

Redacción, Administración y Oficinas: AVILA, 30

## DE LA CIUDAD



### El espíritu de los barrios

#### Centros y Peñas culturales

Porque la fisonomía de las ciudades se ha transformado, desnaturalizándose y uniformándose—sobre todo en las zonas del centro—bajo la avalancha de un modernismo avasallador, es muy plausible el que los barrios sevillanos vuelvan por los fueros de su carácter, resucitando costumbres y tradiciones que crean en ellos vínculos de emulación y energías cívicas, muy dignas de estima, aun cuando de momento sólo se aglutinen y vigoricen para finalidades de recreo y esparcimiento.

Por decirlo así, cada barrio tiene su alma, y con ella una expresión, una modalidad ciudadana. Y los moradores son sus intérpretes y los llamados a impedir mixtificaciones peligrosas. ¡No es muy natural que este despertar iniciado actualmente en los barrios de Sevilla, con sus Peñas y Centros culturales y con sus veladas y festejos familiares, provoque la simpatía general y dé origen a un movimiento de emulación en los otros sectores de la ciudad que aún permanecen en actitud pasiva?

Las Peñas, como las del Arenal, Alfalfa, Triana, San Lorenzo y otras que ya existen, denunciando una vitalidad digna de loa en cuanto sólo persiguen nobles objetivos, distantes de los rencorosos apasionamientos del día, han venido a representar en la vida de Sevilla un elemento insustituible de provechosa acción. Fijan a los moradores en el barrio; los relacionan y conectan entre sí; les aviva el sentimiento localista; difunden y propagan, generosamente y sin pretensiones, la cultura y el agradable pasatiempo, y en cada instante saben vigilar con amoroso celo la integridad del peculiar carácter. Son zonas neutrales donde pueden coincidir y convivir todas las ideas, porque la principal idea, que vibra en los sentimientos todos, es el espíritu del barrio; lo que en su historia, en su misma estructura y en sus aspectos hay de común.

Más que nunca, los tiempos exigen estos remansos de paz y de tranquilo holgorio espiritual, en donde la febril pasión queda afuera, y donde, unos y otros, se sientan aunados por un noble vínculo de sana civilidad.

Si, muy hondamente sevillanos todos los que aquí nacimos, y en ello ponemos timbre de legítimo orgullo; pero, ¿no es verdad que dentro de esta máxima acotación de la Hispalis inmortal existen otros compartimentos, otras divisorias, cada una con su matiz, con sus características particularistas, perfectamente compatibles en el inmenso amor a la urbe madre?

La misma extensión y complejidad de la Sevilla moderna hace que surjan y vivan florecientemente esos focos de noble y sana ciudadanía de los barrios, en los cuales debe mantenerse el amor al rincón bozareño y el culto sincero y elevado hacia el pequeño horizonte y al ámbito amable en donde se desenvuelven familias y convecinos.

## Recuerdos de un viaje

Por en... grave de estos días... pronto la cara al... lluvia, revive en mí, en recuerdo de memoria, el recuerdo de Fernando Villalón, poeta muerto, paseante desde hace cinco años por las arenas verdes de los cielos poéticos.

La voz dolida de alguna garganta sentimental estirpe árabe, pudo cantar hace algún tiempo desde la torre más alta de la poesía andaluza con lágrima y temblor de labio:

¡Puente de Triana!  
¡Yo he visto un lucero muerto  
que se lo llevaba el agua!

Era que Fernando Villalón, jinete negro en la más negra de sus jacas, trotaba, ya con los estribos perdidos, sobre la vereda marinera del Guadalquivir hacia el cielo último del que no había de volver.

Un poco antes, él había dejado dicho en la línea cuádruple y alegrona de su verso:

¡Que me entierren con espuelas  
y el barbuquejo en la barba,  
que siempre fué mal nacido  
quien renegó de su casta!

Ya ahora, entre este detestable fragor de vulgaridad que nos empolva, hace un buen lustro que Fernando Villalón y Daóiz, poeta del reino de Andalucía la Baja, emprendió—aun vibrante el calor de su último poema—el galope tendido y solitario que le había de alejar de nosotros. ¡Fernando Villalón y Daóiz, poeta de Andalucía la Baja!

Desde poeta hasta lector de cosmogonía, todos los extremos de la más alocada fantasía los recorrió, siempre tumbada en el brazo la indolencia cimbreada de su garrocha marisneña.

Chamarilero perdido en la geometría del nomenclátor sevillano, brujo náufrago en aguas de espiritismo; garrochista pifante sobre los muslos salitrosos de las marismas y mil posturas más entre fantásticas y arbitrarias. Todo el amasijo meridional (quincalla meridional diría Ortega y Gasset) que él quiso situar en la isleta del río cuyas brisas habría de recoger Villalón en la malla finísima de su poesía. Allí tendrían asiento marchoso las figuras de pleno mediodía taurino; bailaroes con liturgia de fandangos en la madrugada tibia de las gargantas; poetas, cantaras... Y sílfides. Las mismas que él decía poder ver a través del genial sílfidoscopio de su invención. Un destacamento completo de andalucismo decadente y poético a la vez. Propicio giralddillo para su voz detenida en la caricia espumosa del Guadalquivir.

Y cercano y diminuto, el mundo que él consideraba y quería: A un lado Cádiz, al otro Sevilla. Y Chippion para mujeres y los Puertos para el cante. Ya la Lola reinando con el imperio de sus ayes.

Todo esto se lo llevó la ráfaga ventolera de un mal día de Marzo de mil novecientos treinta.

La vida de Villalón desenvuelta en un mapa atormentado de surrealismo, auténtico y robusto, podría interpretarse a través de la inteligencia pintoresca de sus dichos. Es la iniciativa que Gerardo de Diego ofreció desde su antología a quienes hicieron tanto asiduo con el poeta—como aquella juvenil cuadrilla que lanzaba «Mediodía»—y que es quien puede hablar más certeramente de la vida de Villalón. Vida rica en trayectorias de genialidades y mazaduras de originalidad.

Yo, que no supe de su amistad, guardo un largo temblor de silencioso recuerdo repasando el camino sabido de sus versos en esta hora en que su figura nos llega pegada a la hojilla suelta del calendario volandero de los aniversarios.

A. Aparicio Errere.

## Nueva nota del Gobierno abisinio á la Sociedad de Naciones

Ginebra.—El Gobierno de Abisinia ha hecho llegar á la Secretaría de la Sociedad de Naciones una nota en la que se precisan las medidas militares adoptadas por Italia en la frontera de Etiopía é insistiendo cerca de aquel Consejo para que su llamamiento, en virtud de los artículos 11 y 15 del Pacto, sea tomado en consideración con la urgencia que el caso requiere.

## EL LIBERAL hace veinticinco años

### Ojeada retrospectiva

21 DE MAYO DE 1910.

El número de EL LIBERAL correspondiente á este día, estrenaba su flamante sección de Sociedad. La primera noticia era la boda de la señorita María Rosa de Illanes con el distinguido capitán de Artillería don Ernesto Ollero y Sierra.

A continuación daba esa noticia, que solo saben redactar los críticos de sociedad, y en la cual, después de leerla, quedaba uno como el negro del sermón... Estaba redactada en los siguientes párrafos: «Esta concertada la boda de una lindísima señorita, huérfana de padre, y cuya familia reside en casi totalidad en una capital andaluza, algo apartada de nuestra provincia, y un joven acaudalado propietario muy conocido por sus triunfos «sportivos», y que lleva un apellido muy popular en el Ejército». La Administración ofrecía un premio en metálico al que acertara la adivinanza.

—En la capilla anglicana de la plaza del Museo, se celebraron solemnemente honras fúnebres en memoria del rey Eduardo VII de Inglaterra. Al acto asistió la colonia inglesa de nuestra capital.

—Los conservadores se mostraban muy contrariados por la negativa de los liberales á la elección de don Anselmo Rodríguez de Rivas por la provincia.

Los liberales, no contentos con presentar candidatura cerrada por la provincia, se disponían á ir al copo, y tenían el propósito de presentar por la Universidad un candidato contra el conservador señor Evarin. Aquel sería un ilustre catedrático de la Universidad Central.

## Niño asfixiado

Zamora 21.—En el pueblo de San Martín de Valderabuey, cuando se hallaba en la bodega de su casa el niño de cinco años Eugenio del Campo, sufrió las emanaciones de la misma y apareció asfixiado.

## LA LEY DE AUXILIO ECONÓMICO

### Una reunión en el Ayuntamiento con los representantes de las entidades económicas

Ayer tarde, á las cinco y media, quedaron reunidos en la sala capitular del Ayuntamiento, y presididos por el alcalde, los jefes de las minorías que integran la Corporación municipal, algunos concejales de éstas, los capitulares independientes y los señores don Antonio de la Peña, don Luis Giménez Fernández, don Manuel Pavía, don Juan J. López Sáez, don Tadeo Soler, don Hermenegildo Gutiérrez de Rueda, don Esteban Marchante, don Miguel Casella, don Francisco Díaz de Urmeneta y don Pedro Alvarez Ossorio, representantes de las entidades económicas de nuestra ciudad, para tratar de las divergencias surgidas estos días en la forma de aplicación de la ley de auxilio económico.

La reunión duró más de cinco horas, y según nos dicen, después de laboriosa discusión y análisis de cada uno de los puntos del problema, se llegó en principio á unas bases de coincidencia que aunan los criterios sustentados por la Corporación municipal y entidades sevillanas, y que harán más viable la consecución de las mejoras que más convengan á los intereses de todos, que en definitiva son los intereses de la ciudad.

Asimismo estudió con todo detenimiento la situación actual del Municipio, un tanto agravada por las dificultades con que hasta ahora se han tropezado para concertar el empréstito, base de la ley de Noviembre.

Esta misma tarde marcha el señor Contreras á Madrid, de donde regresará mañana por la noche, para solucionar asunto de su particular interés.

A su regreso volverán á reunirse nuevamente los elementos antes citados á fin de fijar definitivamente las propuestas que se han de someter á la aprobación del Cabildo.

¿Está usted seguro de que su limosna en la calle socorre siempre una verdadera necesidad?

Característicos sombreros de las guardias civiles se mostraron.

—¿Quién es María X...?—preguntaron.

Fué algo insólito, algo tan rápido, que aún no me explico cómo pudo ocurrir; mas la desconocida, que parecía dormida, saltó más que marchó, abrió la portezuela, emprendió ve'oz carrera, y por un precipicio la vimos desaparecer...

El espanto, la sorpresa, clavó mi cuerpo en el asiento. El tren se detuvo poco más tiempo del reglamentario, y continuó su marcha hacia Sevilla. Yo, bajo la tremenda impresión, di fin á mi viaje.

Los periódicos de la capital de Andalucía narraban aquella noche el trágico acontecimiento. María X..., que pertenecía á una distinguida familia, estaba falta de razón. Había desaparecido de una casa cercana á Madrid, en donde había un año estaba recluida, y en la que gozaba relativa libertad, pues su demencia era tranquila.

Sin duda, á pesar del extravío de su inteligencia, comprendió venían á buscarla, y el terror le hizo escapar. En el fondo de un precipicio fué encontrada muerta...

Y yo, ante la idea de que aquella bella criatura no tenía el uso de sus facultades, y al recordar que sus últimas horas tan cerca de mí habían sido pasadas, tardé mucho tiempo en borrar de mi imaginación el horrible suceso.

El conde de Valverde.

## RECORRIENDO ESPAÑA

### SEVILLA. Luces de Feria

Tornasoles bonitos velados de púrpura deslumbradora; oro trémulo en el centelleo de los caireles jubilosos; luz tenue de la tarde que enoja los cabellos negríssimos y deja en los ojos enamorados una divina claridad de ensueño que parece serenidad de aurora cuando la mirada queda prendida en las lejanías del recuerdo...

La tarde de feria ha sido memorable. La resonadora alegría, llena de perfume de flores y de lumbrales del sol que ciega con el vivo reflejo ambarino sobre el gualda del suelo arenoso, ha puesto en los corazones la rima encantadora de la ilusión bendita, el noble anhelo de olvidar el tedio de la vida, la gracia espiritual y alentadora de creernos felices porque nos han mirado unos ojos sonreidores cuando la jovialidad de oro del vino llenaba el cerebro de optimismo luminoso...

Pasan con rítmica lentitud señorial unos caballistas tocados á la sevillana: anchos sombreros grises que encuadran la figura destacada en la movilidad briosa de las jacas relucientes; estampas de gala en el marco singular del polfero ambiente en donde los postreros reflejos solares parece que se detienen encantados de hacer lucir tanta animación radiosa.

El júbilo de la tarde va serenándose en la claridad de una noche que esparce su claridad traslúcida sobre el bullicio rumoroso que á poco se va cubriendo también de la vivacidad coloreada de unos farolillos, mariposas de luz en la fantasía sevillana, cantos de color en la risa suprema que suena repiqueteada en los palillos y resbala como tesoro de gracia trémula en las copas cristalinas.

¡Luces de feria que alumbran la ilusión del alma; luces de feria que inundan de radiante alegría las miradas que sonríen en las promesas amadas!

Luces de feria que llenan las complacidas retinas de un grato deslumbramiento y que á veces las miramos con la visión lejana del recuerdo que fué ventura anhelada.

Arriba, en la excelcitud del espacio, hay luces también de relumbro y maravilla.

El misterio sideral esparce tranquilidad de plata sobre el fulgor cambiante de las luces movidas.

Quejas rimadas que resuenan en la tristeza melódica de las guitarras y que se hacen temuras de anhelos en la copla enamorada del aire que la extiende sobre la vibrante pasión contenida en el susurro de la idealidad emotiva.

¡Luces de feria que alumbran y alegran el corazón encendido de claridad juvenil; de claridad florecida de aromas femeniles que en la noche tentadora tienen el envivante perfume de una flor cívica en la morbidez ondulante de las rosas de vida!

Tomás Servando Gutiérrez. Sevilla, 1935.

# VIDA LOCAL

## Para la suscripción pro sanatorio de El Tomillar

Suma anterior, 1.861,60 pesetas.  
 Jefes y oficiales de la Pirotecnia Militar, 50 pesetas; Serafin y Joaquín Alvarez Quintero, 25; Sociedad Filosófica Cultural Fe, 50; Brigada Artillería y Parque Divisionario, 25; Un amigo de Galerín, 10; Herminia de los Santos, 1; Rosina Frías, 2; Varios simpatizantes pobres, 6; Félix Capmany Gómez, 5; Ana María Romero Ortín, 2; Julián Gómez Ochoa, 5; Teodosio Gómez Ochoa, 2; Antonio Venegas, 3; Daniel Lagares, 1; Uno del Norte, 1; Otro azafista, 1; Carmen Serrano Gómez, 1; Una sirvienta, 0,25; Antonio Santos, 25.  
 José Pérez Sánchez, 1; José Caballero F. Labandera, 1; Fernando Carbajo, 1,50; Joaquín Bautista Jiménez, 1; Manuel Herrera Rivera, 3; Antonio Carmona, 1; Carmen Rus, 0,50; Antonio Zamora López, 0,50; Rafael Bujella Pérez, 5; Cipriano Membrive, 0,50; José Castro Roperio, 0,50; José Herrera Blanco, 0,50; Enrique Real, 0,50; Manuel Roldán, 0,25; Luis Luque, 0,50; Antonio Molina, 0,50; José Díaz, 0,50; D. M., 0,50; Joaquín García, 0,40; Federico Jiménez, 0,50; Francisco López, 0,50; Felipe Sánchez Ojeda, 1; Alfredo Atañef, 1; Juan Carrión, 1; Basilio Murillo, 0,50; Antonio Muñoz, 0,25; Manuel Cardena Hernández, 1; L. S., 0,50; Antonio González, 0,50; José Tristán, 0,40; Antonio Suárez, 1; Antonio García, 2.  
 Colecta efectuada en Fuentes de Andalucía por don Sixto Lora:

Sixto Lora Ortega, 1 peseta; Marcelino Tortolero, 1; Andrés Rivas, 2; Francisco Pérez, 1; Francisco Campos, 1; Sebastián Márquez, 1; Un comunista, 0,10; Un albañil, 0,20; Un rojo, 0,25; José Caballero, 0,50; Francisco Márquez, 0,50; Juan Barcia, 0,50; Antonio Pruna, 0,25; José Gómez, 1; Marcelino Gómez, 1; Manuel Ruiz, 0,10; Juan Jiménez, 1; Cristóbal Muñoz, 2; José Carrero, 0,30; Juan Fernández, 0,50; Uno, 0,50; Otro, 0,20; Juan Lora, 0,50; Pedro Marín, 0,50; Remedio Hidalgo, 0,25; Fernando Fernández, 0,30; Manuel Zamorano, 0,50; José Lora, 0,10; Alonso Aguilar, 0,10; Francisco González, 0,25; Manuel Hidalgo, 0,30; Un joven de Unión republicana, 0,30; Manuel Lora, 0,50; Un entusiasta de la lucha antituberculosa, 1; A. G. G., 0,40; M. M. B., 0,50; Un cualquiera, 0,50; Uno igual, 1; Un entusiasta, 1; ídem, ídem, 1; Un rociador, 1; M. Lora, 1; José Fernández G. de Vinuesa, 0,50; Manuel Muñoz Conde, 5; Manuel López, 0,20; Benito Díaz, 0,50; Emilio Narváez, 0,50; José Tortolero, 1; Uno, 0,20; Ignacio Castaño, 0,20; Rafael Galán, 0,25; José María Muñoz, 0,20; Sebastián Ruiz Galiano, 0,50; José Caro, 0,50; Hilario Lora, 0,50; Juan Cantalejo, 0,40; Un cualquiera, 1,0; Faustino García Rodríguez, 0,15; Faustino García León, 0,25; José Ruiz Fernández, 0,25; Joaquín Ca-

ro, 0,20; Pedro Milla, 0,20; Antonio Laredo, 0,20; Juan Carmona, 0,20; Manuel Fernández, 0,20; Gumersindo Ruiz, 0,25; Cristóbal Naranjo, 0,25; Uno, 0,30; Uno que no dice su nombre, 0,50; Otro ídem, 0,50; Joaquín Cerralbo, 1; E. G. B., 1; José Caro Fernández, 0,50; José Muñoz López, 1; José Caro Cantalejo, 1; Casino de Izquierda Republicana, afecto á Martínez Barrio, 10; Un republicano de la izquierda, bien por bien, 0,50; Un republicano, mil por mil, 0,50; Sebastián Lora Arroyo, 0,25; Sebastián Lora, 0,20; Francisco Ruiz López, 0,25; Juan Miranda, 0,50; Un barbero, 0,50; R. Caro, 0,50.  
 Almacenes Contreras, S. A. (Detalle):  
 Alemán, 1; Barea, 1; Durán, 1; Víctor, 0,50; Juanito, 1; Cutiño, 1; García, 1; Caro, 2; Bravo, 1; Adriano, 1; Abelardo, 1; Ortiz, 2; Marir, 1.  
 Manuela Aranda, 1; Salud Aranda, 1; Rafaela Martínez, 1; Agustín Martínez, 1; A. P. B., 1,25; Carme Carveutón, 2.  
 Total del día 21: 2.186,60.

## Comunicados políticos

### Partido Unión Republicana

Agrupación municipal de Sevilla  
 El jueves, día 23, á las nueve de la noche, y en su domicilio social, calle José Gestoso, 15, celebrará reunión ordinaria el Comité ejecutivo de la Agrupación de Sevilla, en la que se discutirá el siguiente orden del día:  
 1.º Lectura del acta anterior.  
 2.º Informe de Secretaría.  
 3.º Propuesta del segundo distrito sobre impresión de un libro que recoja los discursos pronunciados en el debate parlamentario del alijo de armas.  
 4.º Propuesta del segundo distrito sobre coalición electoral.  
 5.º Escrito del octavo distrito solicitando inspección en el mismo.  
 6.º Plan de reorganización y propaganda del partido en Sevilla.  
 7.º Informe sobre creación de centros filiales.  
 8.º Orden del día del cabildo.  
 9.º Orientaciones sobre propuestas de concejales.  
 10.º Proposiciones, ruegos y preguntas.  
 Rogamos á todos los delegados su más puntual asistencia.—El secretario.

### Izquierda Republicana

Por el presente aviso se pone en conocimiento de todas las agrupaciones locales de la provincia pertenecientes al partido de I. R., que es razón á la imposibilidad por parte de don Augusto Barcia, de asistir á la asamblea provincial convocada para el domingo próximo, por coincidir con el acto de Valencia, esta Comisión ha decidido el aplazamiento de aquella, la cual, definitivamente, se celebrará el domingo siguiente, día 2 del próximo mes de Junio, á las diez y media de su mañana en el local de la Económica.  
 Al propio tiempo, se les recuerda la obligación que tienen de remitir la documentación correspondiente á las respectivas delegaciones con dos días de antelación, ó sea, antes del 30 del corriente.—La Comisión provincial.

### Juventud de Unión Republicana

El pasado sábado, día 18, celebró reunión la Junta directiva de esta Juventud, con asistencia de todos sus miembros.  
 Por la secretaría se dió cuenta de varias solicitudes de ingreso, siendo aprobadas.  
 El secretario leyó una carta de la Juventud de Montellano dando cuenta de haber quedado constituida, así como otra de Fuentes de Andalucía pidiendo varios datos para su legalización en el Gobierno civil.  
 Se pasó al quinto punto del orden del día: discusión del Reglamento que la Comisión organizadora envía para discutirse en la próxima asamblea general de afiliados, aprobándose después de unas modificaciones en uno de sus artículos.  
 Fué nombrado el representante de esta Juventud en la junta del distrito segundo del partido.  
 El presidente manifestó que el jueves, día 23, se celebrará un acto organizado por la Juventud de Co- rdo del Río.  
 Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## Sociedad Médica de Hospitales de Sevilla

Esta Sociedad celebrará sesión científica mañana miércoles, á las seis y media de la tarde, en el local del Colegio de Médicos, calle Muñoz Olivé número 7, con el siguiente orden del día:  
 Primero. Presentación de enfermos, radiografías, etcétera.  
 Segundo. Dr. Hernández Díez: «La broncografía en el diagnóstico de las broncopneumopatías».  
 Tercero. Doctor García Donas: «Las coleocisto-hepatitis».  
 Cuarto. Doctor González-Meneses y Meléndez: «Particularidades de un caso de meningitis por meningococo».  
 Quinto. Doctores Pera, Cabrera y Jurado: «Un caso de rotura espontánea de bazo».  
 Lo que se pone en conocimiento de los señores asociados, rogándoles su puntual asistencia.  
 Sevilla 20 de Mayo de 1935.—El secretario, doctor Cristóbal Pera.

## Recital poético y literario

El pasado viernes tuvo lugar la anunciada velada literaria en la Peña cultural Los Buenos Amigos, ante numerosa y selecta concurrencia.  
 Tomaron parte en ella los señores Infantes Florido é Hispanófil del «Grupo literario Sábado», que con su labor dieron comienzo á la de divulgación proyectada por este grupo, siendo del agrado de todos los que escuchaban los trabajos que éstos ofrecieron á la referida concurrencia, que los premió con numerosas ovaciones al final de los mismos.  
 Descollaron en el señor Infantes Florido sus excelentes poesías «La parva», «Esperarse, muchachos», «Feliciana» y otras, y en la parte que correspondió á su compañero Hispanófilo, consiguió éste dejar grabados en el pensamiento de todos los reunidos el recuerdo de sus sentidos y palpantes trabajos (por su actualidad) de «Aviso á los navegantes», «Los otros lobos» y «Loa á las manos endurecidas», todos ellos de la mejor factura literaria.

## SOCIETARIAS

### Asociación de Amigos de la U. S. (Sección Sevilla)

Ponemos en conocimiento de los amigos y simpatizantes de la Unión Soviética que el viernes, día 24, á las nueve y media de la noche, comenzará el ciclo de conferencias que esta Asociación tiene organizado «Contra la guerra imperialista y la defensa de la U. R. S. S.».  
 La primera conferencia estará á cargo del culto catedrático de la Universidad de Sevilla, don Juan María Aguilar, que versará sobre el tema «La Unión Soviética y la paz».  
 Dada la importancia que el tema á tratar tiene, esperamos la asistencia de todos los trabajadores é intelectuales que estén contra la guerra.  
 El local y demás detalles lo anunciaremos oportunamente en las columnas de EL LIBERAL y en programas de mano.—La Directiva.

### Los obreros agrícolas de Casariche

Por los obreros agrícolas de Casariche, ha sido enviado un escrito al gobernador civil, del que nos remitimos copia, protestando de que en el expresado pueblo no se cumpla lo legislado en cuestiones de trabajo, y se han aumentado las horas de jornada y disminuído los jornales establecidos por bases aprobadas.  
 Temen dicho obreros—según afirman en el escrito—que al llegar la época de las labores para la recogida de la cosecha, se les haga seguir á unos en paro forzoso y á otros cobrando jornales bajos, y oíden por ello la intervención del gobernador para que obligue á proceder con espíritu de justicia.  
 También solicitan de la primera autoridad civil de la provincia la reapertura de los centros denominados «Defensa social», «Unión General de Trabajadores» y «Partido socialista obrero», clausurados desde el pasado Octubre.

### Asociación Pro-Infancia Obrera

Urge que los señores que deseen recoger niños que de Asturias llegarán á esta capital dentro de varios días se dirijan en petición de ello á esta Asociación, Plaza Nueva número 6, y en la cual deberán hacer constar nombres, domicilio, empleo y centro donde trabajan.  
 El próximo domingo habrá un acto de propaganda en el vecino pueblo de Camas, en el que intervendrán al secretario de la Asociación, Antonio Dorado, y Dulce del Moral.

Con la nueva  
**Pastilla purgante Yer.**  
 pueden purgarse 4 niños  
 o 2 personas mayores. y  
 solo vale **40 Cts.**

## MUNICIPIO

### Pan decomisado

Por el teniente de alcalde del noveno distrito, señor Madrigal, se han decomisado hoy 88 kilogramos de pan por falta de peso, habiendo sido repartido entre los distintos Centros de la Beneficencia.

### En pro de las ayas de las escuelas

Esta mañana ha visitado al alcalde una Comisión de las maestras de párvulos de nuestra ciudad, que hizo presente al señor Contreras los deseos de todas sus compañeras de que no sean suprimidas del presupuesto municipal las plazas de ayas de las escuelas, por redundar esta medida en perjuicio de la enseñanza, ya que forzosamente tendría que suprimirse una buena parte de la matrícula actual de las escuelas, quedando, por tanto, sin instrucción muchos niños que ahora la reciben.  
 El alcalde contestó á sus visitantes que la propuesta de supresión había sido formulada por la Comisión que había actuado en virtud de la ley de auxilio económico al Ayuntamiento sevillano, escapando, por tanto, á su competencia y atribuciones arreglar este asunto. No obstante, y como quiera que no ha habido resolución definitiva por parte del ministerio de Hacienda, el señor Contreras prometió que haría las debidas gestiones en pro de los deseos expuestos por estimar efectivamente que la enseñanza se perjudicaría notablemente con la supresión de las ayas.

### COMISIONES MUNICIPALES

#### La de Obras públicas

Bajo la presidencia del señor Mensaque, y asistiendo los señores Madrigal Fernández, Romero Llorente, Flores Gómez, Bago Quintanilla y Lara Cansino, se ha reunido en el Ayuntamiento la Comisión de Obras públicas, acordando:  
 Conceder licencia, con dispensa de arbitrios, para ejecutar obras de reforma en las casas número 29 de la calle Santander y 8 de la de Jovellanos.  
 Idem de consolidación en las de Oriente, 22; Sol, 26, y Cofía, 12.  
 Idem de reconstrucción en la de Aranjuez, 4, 6, 8 y 10.  
 Recabar con urgencia informe del arquitecto municipal en cuanto al verdadero estado de seguridad ó ruina en que se encuentra la casa número 10 de la calle Joaquín Guichot.  
 Aceptar los dictámenes emitidos por los peritos terceros designados para dirimir la discordia surgida en cuanto á la valoración de la parcela que corresponde anexionar á la huerta del Cerezo y de las segregadas por la casa número 22 de la calle Calatrava.  
 Pedir informe á la Intervención de fondos sobre la habilitación de crédito para satisfacer el precio en definitiva fijado por la expropiación de las casas calle Joaquín Guichot, 9 al 17.  
 Aprobar las certificaciones de trabajos realizados en la reforma de la pavimentación de las calles Pureza y Almirante Valdés.  
 Acceder á la petición formulada para realizar sobre firme de hormigón el readoquinado de una faja en la calle que, partiendo de la Avenida de Borbolla, atraviesa la huerta de la Salud, y á la modificación de las falcas establecidas delante del edificio que ocupa la Cruz Roja española por su fachada al callejón de la Barzola.  
 Aprobar el proyecto modificado para la pavimentación de la plaza de Chapina, y el de la calle Relator, en el trozo desde San Luis á Feria, así como el de ampliación del alcantarillado en la barriada de León.  
 Designar ponente al señor Mensaque en el expediente sobre reconocimiento y pago de las obras realizadas en el edificio municipal de la calle Montes Sierra.  
 Ver con satisfacción los trabajos realizados por el señor Madrigal en la ponencia que se le encomendó re-

lativa al arrendamiento ó utilización del almacén contiguo al edificio del Pópulo, y pasarla á informe de la sección de Propiedades.  
 Tomar en consideración los ruegos del señor Romero Llorente relativos á que se requiera á los propietarios de los Pasajes denominados de Amores, Yalvanera y González Quijano para que reparen el pavimento de los mismos; sobre que se estudie la posibilidad del traslado de los monolitos emplazados en el solar de la calle Mármoles al Alcázar, ó reparación en otro caso de la verja que cierra aquél, y el de que se insista cerca de los propietarios de los predios que tienen fachada al camino nuevo del cementerio para que coloquen sus cerramientos en las debidas condiciones; el del señor Madrigal sobre inmediato derribo del edificio que usufructuó la Academia de Medicina, y el del señor Mensaque sobre reparación y ampliación del pavimento del mercado del Barranco y establecimiento de nuevas recogidas de aguas en la cuneta fronterá al mismo.

Bajo la presidencia del teniente de alcalde don Domingo Pérez González celebró sesión esta Comisión municipal, con asistencia de los señores Bago Quintanilla, Romero Llorente, Lara Cansino y Escrivá Villoslada.  
 Aprobada el acta de la anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos: Designar ponente al señor Mensaque Arana para el estudio de dos expedientes relativos á instalación de una estación de servicios para automóviles en el Paseo de Cristina; dejar sobre la mesa solicitudes relativas á instalación de cine en dicho paseo; proponer de conformidad con el informe del teniente de alcalde del distrito sobre la instalación de un cine en la Alameda de Hércules; proponer asimismo sobre una ampliación de determinado puesto en el Paseo de las Delicias; que el solicitante de ocupación de un solar en calle Almirante Apodaca sea requerido á fin de que aclare ciertos extremos; pasar á la Comisión de Exacciones expediente y solicitud relativa al arrendamiento de determinada instalación en la Alameda de Hércules; requerir á determinado anunciante de la calle Doctor Letamendi para que solicite la oportuna licencia, conforme á las Ordenanzas vigentes; denegar autorización para instalar caseta desmontable en la Avenida de la Libertad; designar una ponencia integrada por los señores Serra Pickman y Tapia Guerra para que en unión del presidente de esta Comisión informe de aquellos puestos y demás instalaciones en la vía pública que perjudican tanto al tránsito como al ornato, para proceder al levantamiento de los mismos; pasar á la Comisión de Obras Públicas una reclamación formulada por desperfectos causados por un camión de la Limpieza; que por el ingeniero jefe de la sección técnica de Industrias se formule el oportuno proyecto regulando el suministro de material eléctrico con destino á reparaciones en las dependencias municipales, y que se curse una orden circular para que todos los pedidos de dicho material se hagan por el referido técnico; dejar sobre la mesa solicitud relativa á instalación de puestos de refrescos en la Plaza de América; proponer se autorice la instalación de un toldo en calle Francos, 22, y por último, el señor Romero Llorente formuló el ruego de que por la Comisión de Paseos y Jardines se acuerde lo necesario para el arreglo de los jardines del Paseo de Colón, así como que se protejan las bocas de riego del mismo que se encuentran al descubierto.

### La de Policía Urbana

Bajo la presidencia del teniente de alcalde don Domingo Pérez González celebró sesión esta Comisión municipal, con asistencia de los señores Bago Quintanilla, Romero Llorente, Lara Cansino y Escrivá Villoslada.  
 Aprobada el acta de la anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos: Designar ponente al señor Mensaque Arana para el estudio de dos expedientes relativos á instalación de una estación de servicios para automóviles en el Paseo de Cristina; dejar sobre la mesa solicitudes relativas á instalación de cine en dicho paseo; proponer de conformidad con el informe del teniente de alcalde del distrito sobre la instalación de un cine en la Alameda de Hércules; proponer asimismo sobre una ampliación de determinado puesto en el Paseo de las Delicias; que el solicitante de ocupación de un solar en calle Almirante Apodaca sea requerido á fin de que aclare ciertos extremos; pasar á la Comisión de Exacciones expediente y solicitud relativa al arrendamiento de determinada instalación en la Alameda de Hércules; requerir á determinado anunciante de la calle Doctor Letamendi para que solicite la oportuna licencia, conforme á las Ordenanzas vigentes; denegar autorización para instalar caseta desmontable en la Avenida de la Libertad; designar una ponencia integrada por los señores Serra Pickman y Tapia Guerra para que en unión del presidente de esta Comisión informe de aquellos puestos y demás instalaciones en la vía pública que perjudican tanto al tránsito como al ornato, para proceder al levantamiento de los mismos; pasar á la Comisión de Obras Públicas una reclamación formulada por desperfectos causados por un camión de la Limpieza; que por el ingeniero jefe de la sección técnica de Industrias se formule el oportuno proyecto regulando el suministro de material eléctrico con destino á reparaciones en las dependencias municipales, y que se curse una orden circular para que todos los pedidos de dicho material se hagan por el referido técnico; dejar sobre la mesa solicitud relativa á instalación de puestos de refrescos en la Plaza de América; proponer se autorice la instalación de un toldo en calle Francos, 22, y por último, el señor Romero Llorente formuló el ruego de que por la Comisión de Paseos y Jardines se acuerde lo necesario para el arreglo de los jardines del Paseo de Colón, así como que se protejan las bocas de riego del mismo que se encuentran al descubierto.

## Letras de luto

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario de la trágica muerte del prestigioso sevillano don Pedro Caravaca Rogé, se celebraron solemnes honras fúnebres en su memoria.  
 Fué el señor Caravaca un amante de nuestra ciudad, en beneficio de la cual rindió su mayor esfuerzo, sacrificando bienes personales y gloria que pudo alcanzar con sus extraordinarias dotes de talento, y por su competencia en la profesión de ingeniero. Sin embargo, cuanto valía, que era mucho, lo ofreció al progreso de Sevilla, hasta que en día de luto para nuestra ciudad fué asesinado por una mano criminal.  
 A las solemnes exequias asistieron numerosas personas, que testimoniaron una vez más el sentimiento que la muerte del señor Caravaca produjo.  
 A sus familiares, y especialmente á su viuda, hermano é hijos, reiteramos en este segundo aniversario de su muerte, el testimonio de nuestro pesar.  
 \*\*\*  
 El lunes 20 se cumplió el séptimo aniversario del fallecimiento de don Baldomero Roldán Pérez, y el primero de doña Gregoria Moreno Jiménez.  
 Con dicho motivo se celebraron solemnes misas por el eterno descanso de sus almas en la parroquia del Salvador, en las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y en las parroquias de Romas de Cameros (Logroño).  
 A los familiares, y especialmente á don Pedro y don Manuel, le renovamos nuestro pésame en tan triste fecha.

**MATERIALES de derribo**  
 Avda. Libertad, 40, y S. Bedoya, 13

# INFORMACIONES VARIAS

## GITANERÍAS

### ¡Llévame de aquí, por lo que más quieras!...

Irene la gitana tiene a su hombre hospitalizado en un Centro benéfico, porque las cosas están tan malas que en casa no se puede tener al enfermo.

Además, como dice la pobre: «Es una cosa pegajosa la que tiene».

Quien puede ha dado la orden de que por las mañanas no entre nadie a visitar a los enfermos. La orden es en extremo rigurosa; pero a Irene le han dicho que dándole una

noche. ¡Ahora que ese no sabe la que le vió armá a la sala!...

—Por tu mare, ten cuidao no vaya di presa.

—Que tenga cuidao é... Gueno, Grabié mio, me voy. Y ya sabe que no venimo diariamente por mor de la orden. To er mundo está ar lao de sus enfermos «las veinticuatro», dándole ánimo, consolándole, acariciándole, que arguno se hacen er malo pa que lo mimen! ¡Los probes, no! ¡Yo tengo que vení a verte una ve ar me, como er der contadó!... ¡Qué daño jago yo aquí, consolándote, quitándote estas moscas tan espelotás y tan pegajosas! ¡Por qué no dan una orden iguá pa las moscas!



Esas lechuzas que andan los hospitales de todo el mundo son para los supersticiosos como una profecía maligna. ¡¡ Hay que acabar con las lechuzas!!

propinilla a alguien, quizá la dejen pasar. ¡La habían engañado!

La gitana, con esa pesadez de las de su raza, seguía en la puerta suplicando:

—Déjame pasá, Juan, que no me viá quedá drento.

—No puede ser, señora.

—Si yo fuera «una señora» vería cómo pasaba, don Galone, que está mu presumio tú con ese traje, como el atau de un rico...

—O se marcha ó le aviso a los guardias.

—Mira qué genio han echao por doce ó catorce reales que ganas. ¡En er mundo los probes, que no puen ve ni a sus enfermos cuando quieren. ¡Déjame entrá, que no veo a mi marío hace cinco día!...

—¡He dicho que no? Pues no. Yo no hago más que cumplir con mi obligación.

—Eso sí que no, que estás acompañao. ¡Pos no hay aquí nadie!

—Pos ninguno mos importamos

—Eso sí que no, que estás acompañao. ¡Pos no hay aquí nadie!

—Pos ninguno mos importamos



...el hombre se acercó a la gitana y se despidió de ella «estrechándole» la mano...

na. Mi doló es mio solo. Er de aquí, de aquí. Er del otro, del otro... ¡Ca uno con er suyo!...

—Ya veremos, Grabié. Tú ten conformía, que los tuyos no te orvian. Y me voy, que ma dicho er cuavó de la puerta que no tarde. Adiós, sentraña, y no eche cuenta más que en ponerte gueno, corazón.

... ..

Irene ha abandonado la sala, dejando allí a su hombre, que va «a pármá», como ella dice, porque tiene en la cara «la jerraura de la muerte»...

Al trasponer la puerta del edificio se encara con el hombre galoneado a quien diera la peseta y muy bajito le dice:

—Ya me estás largando la peseta ó te armo er tango!

—¡Qué dice esta señora?

—La peseta! ¡Te la dejé en prenda na má! ¡Endiñala ó te armo er mitín!...

Y como el público se estaba ya dando cuenta del diálogo, el hombre se acercó a la gitana y se despidió de ella, estrechándole la mano.

—¡Qué fino has estado a la sala, Juan!—dijo la gitana cuando se dirigía a la parada del tranvía.

Por la indiscreción,  
**GALERIN**  
Por los dibujos, Juan Luis.

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

## Resultado del concurso de pasodobles

Reunidos el día 10 del corriente mes los señores don Julián Palanca, don Ricardo Lamotte de Grignon, don José Cumellas Ribó y don Ramón Martín, que constituan el Jurado que debía fallar el concurso de pasodobles organizado por la firma productora de la famosa Magnesia San Pellegrino, acordaron adjudicar entre las 138 composiciones recibidas el premio establecido de 2.000 pesetas al trabajo número 38, con el lema «Ars Musicae de Coelo Venit».

Abierta la plica correspondiente, resultó ser el autor premiado don Ramón Puig Hernández, domiciliado en Valencia, calle Cádiz número 60.

La citada firma organizadora de este concurso, deseando de una forma positiva corresponder al interés demostrado por los señores compositores españoles, decidió otorgar un segundo premio de 500 pesetas, el cual el expresado Jurado adjudicó al pasodoble número 52, cuyo lema, «¡Por qué no!», correspondió a la plica de don Emilio Muriscot Gutiérrez, domiciliado en Palma de Mallorca, calle Pablo Iglesias, esquina George Sand (Academia de Música).

La firma productora de la Magnesia San Pellegrino desea hacer constar su sincero agradecimiento a todos los señores que han tomado parte en este concurso, así como su deseo de que el público vea en el mismo no sólo un estímulo artístico, sino también el deseo de difundir una vez más por el mundo entero la alegría característica de la música española.

## AVISO

Jurado mixto del trabajo rural y forestal de la ciudad de Ecija

Por medio del presente se hace saber que la tarifa de los precios mínimos de los jornales y condiciones generales por el que se ha de regir el trabajo agrícola en los pueblos de la jurisdicción del Jurado mixto del trabajo rural y forestal de Ecija, provincia de Sevilla, durante el verano del año 1935, serán las mismas del año 1933, porque se venía regiendo este organismo, ya que se encuentran recurridas por la representación obrera las dictadas en el año 1934.

Lo que se pone de manifiesto para conocimiento público como se tiene interesado por la Superioridad.

Ecija a 20 de Mayo de 1935.—El presidente, **Fernando M. González.**

## Una excursión de ateneístas en Tentudía

La primavera está esplendorosa; el azul del cielo andaluz confúndese con el extremeño. Las Bellas Artes—encarnando en el sevillanismo Ateneo—dejan sentir su anhelo por completar sus vastos conocimientos en la admiración y contemplación del castillo-monasterio de Tentudía. A cuyo efecto venía ya germinando una excursión bajo los auspicios de don Eduardo Acosta, que además de aportar sus conocimientos en la Sección de Pintura, nos iba ilustrando con sus narraciones por ser hijo de aquella región.

Allá a lo lejos, casi envuelto en la bruma del horizonte, en la cima de elevadísima picota de la sierra, se levantan los restos del célebre castillo, y sin darnos cuenta acude a nuestra memoria, para recordarnos lo narrado por don Diego Ortiz de Zúñiga, al decirnos: «...cual otro Josué, hizo detener el curso del Sol, invocando a Nuestra Señora con aquellas celebradas palabras: «Santa María, detén tu día», a que concediendo la piedad divina, duró la luz sobrenaturalmente hasta que acabó de triunfar, en tanto que en oración San Fernando lo auxiliaba mejor con clamores al cielo que con las más bizarras tropas: milagro que acredita fundando después por el mismo maestro (don Pelay Pérez Correa) el templo de Nuestra Señora de Tentudía».

Los excursionistas nos hemos reunido tempranamente en este primaveral día. Ocupamos nuestros puestos en el autobús que nos trasladó al serrano y extremeño pueblo de Monesterio, en el cual nos reciben y tratan efusiva y cariñosamente el señor alcalde, don Carlos Flores, y las demás autoridades, venciendo toda clase de obstáculos para conseguir el fin que nos prometíamos.

Dejando el histórico y recio pueblo de Extremadura y caballeros en humildes asnos, ascendemos por la sierra, marchando por una vereda de cabras, hasta la cumbre, junto al castillo, al pie de sus vetustos muros, contemplando un panorama de ensueño, respirando las sanas brisas serranas de la hospitalaria y augusta Extremadura, en que sus habitantes, generosos y leales, nos han recibido con los brazos abiertos. Hemos visitado los viejos claustros y la iglesia, en la que admira-

mos la imagen de la virgen de Tentudía; unos mosaicos de Nicolase Pisano y la tumba del maestro de Santiago Pelay Pérez Correa...

En el patio del ruinoso claustro nos sirvieron una «caldereta» típicamente extremeña, con la que nos obsequió el señor alcalde. La alegría, las risas, las cancioncillas y los bailes imperaron entre los presentes, haciendo un contraste con la severidad del lugar en que nos encontrábamos.

Al principiar a declinar el sol, sobre los pacientes rucios nos dirigimos a Calera de León, pues teníamos intención de visitar el convento de Santiago. Una hilera de «caballeros en burros» descendemos por la empinada pendiente, cual hormigas gigantes, hasta llegar a Calera, a cuyas puertas encontramos a las autoridades que salieron a recibirnos. Visitamos aquel monumento, gloria arquitectónica, joya del arte. Hemos admirado en la iglesia—gótico decadente—las imágenes de la Virgen con el Niño y la de Santiago, que datan del siglo trece (?). El templo como la parte monacal son, como digo, del gótico decadente con vestigios del plateresco. Es digno de ser visitado y admirado este bello lugar.

Las horas pasan agradablemente; pero es preciso retornar a Monesterio, pues allí nos aguarda una reconfortante cena que confortó nuestro ajetreado organismo, siendo la citada cena un fraternal banquete, dignamente presidido por el alcalde presidente. De sobremesa se nos obsequió con el aromático café, y como complemento se expansionó la juventud con Terpsicore. Al borde de la media noche el autobús nos retornó a Sevilla después de devorar en su carrera unas decenas de kilómetros.

Hemos vivido intensa y agradablemente una jornada inolvidable gracias a las atenciones y bondades de don Carlos Flores, alcalde de Monesterio, así como las demás autoridades, y a las de Calera de León, y al espíritu organizador, alma de la excursión, don Eduardo Acosta.

Modesto González Galván.  
20 de Mayo de 1935.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

## NOTICIAS TELEFÓNICAS

### LOS DESPIDOS DE LAS MINAS DE RIOTINTO

Huelva 21.—Continúa al despido de obreros de la mina de Río Tinto. El diputado socialista don Juan Tirado conferenció con el gobernador, y éste le manifestó que el nuevo director general de Trabajo, ya interesado en el asunto, ha decidido evitar nuevos despidos y en breve dictará una disposición para solucionar el conflicto, que afecta a centenares de familias, cuya situación es angustiosa.

### NAUFRAGIO DE UN VAPOR

Gijón 21.—La casa armadora del vapor «Gumersindo Junqueira», de esta matrícula, recibió noticia de que ha naufragado ayer a la altura del cabo Torriñana, cuando se dirigía cargado de carbón a diferentes puertos.

Dicho barco desplazaba 8.000 toneladas.

La tripulación fué salvada por otro buque que salió en su auxilio, llevándola hasta Corcubión.

Se ignoran las causas del siniestro. El buque naufragado lo mandaba el capitán gijonés don Eusebio Grana.

El armador y propietario del barco, salió inmediatamente para el lugar del naufragio.

### UN MITIN SOCIALISTA

Valencia 21.—En el Teatro Apolo se celebró un mitin ayer domingo de carácter socialista.

Tomaron parte elementos destacados del partido en Valencia.

Figuraban entre ellos don Antonio de Gracia, ex delegado del Trabajo, y el señor Alvarez del Vayo.

Como es natural, en sus discursos, los oradores atacaron al Gobierno y a todos los elementos de derechas.

En el acto reinó perfecto orden. A la salida se organizó una manifestación que recorrió las calles de don Juan de Austria y contiguas, hasta llegar al Círculo socialista, y cuya altura entonaron, la Internacional.

Después se disolvieron pacíficamente, sin que se originara ningún incidente.

### CONDENADO A 12 AÑOS

Bilbao 21.—Ante esta Audiencia se ha visto hoy la causa por Jueces contra José López Sanz, de 60 años, que el día primero de Septiembre de 1934 mató de una navajada en el mercado de la Ribera a Adelina Pérez.

El procesado ha sido condenado a doce años de presidio mayor y al pago de 15.000 pesetas de indemnización.

La causa había despertado gran expectación.

### «MISS ESPAÑA»

Cádiz 21.—«Miss España» ha llegado en el expreso a esta ciudad. Visitó al gobernador civil y al presidente de la Diputación.

Al darse cuenta el público de su presencia, la aplaudió con gran entusiasmo.

«Miss España» viene encantada de las atenciones recibidas en Madrid y confía en la buena suerte que ha de proporcionarle una pequeña tortigueta que la acompaña.

Por la tarde zarpo para Canarias a bordo del vapor «Ciudad de Sevilla».

### UN ACTO DE IZQUIERDA REPUBLICANA

Zaragoza 21.—En la ciudad de Tarazona de Aragón se verificó el domingo un acto de Izquierda republicana, al que asistieron representantes de más de veinte pueblos. Cada uno de estos pueblos envió una representación con bandera. También concurren al acto representantes de Zaragoza y hasta de Caspe.

Lablaron don Luis Muñoz, presidente del Comité local de Izquierda republicana, don José María Lamana, que censuró la falta de política del Gobierno actual; don Honorato de Castro, que dedicó encendidos elogios a las Constituyentes y, por último, el presidente de la minoría de Izquierda republicana en el Parlamento, don Augusto Barcia.

El señor Barcia habló extensamente en un discurso elocuentísimo. Justificó la situación presente de los republicanos que han de unirse primero entre sí y después con los elementos coincidentes en que la Repú-

blica ha de tener una responsabilidad social conservadora, pero ininterrumpida.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos. El orden fué perfecto.

Al final desfilaron los representantes con las banderas seguidos de los asistentes al acto, que pasaron de seis mil. Tampoco se promovieron incidentes.

### UNA SALVAJADA

Zaragoza 21.—En muy corto espacio de tiempo y aprovechándose de las horas de la noche, han sido tronchados completamente en estos días varios centenares de olivos en plena producción, de los labradores don Miguel Fernández Pacheco y don Antonio Rubio.

También han sido destruidas varios millares de cepas de un viñedo americano de don Sebastián Mazero, fincas todas muy distantes entre sí.

Se pide para evitar la repetición de tales hechos, el aumento de la Guardia civil.

### En Huévar un niño de seis años hiere a otro pequeño de su misma edad, al dispararse una escopeta de salón

En el domicilio del secretario del Ayuntamiento de Huévar, don Manuel Cordero Guzmán, un hijo de éste de seis años, llamado Joaquín Cordero Buzón, jugaba manipulando una escopeta de salón, de seis milímetros de calibre, con otro pequeño de su misma edad, Anselmo Buzón Ríos.

Al primero se le disparó el arma, cuyo proyectil alcanzó al niño Anselmo, que cayó al suelo herido.

Los familiares, advertidos del accidente, llamaron con urgencia al médico, quien asistió al pequeño de primera intención, disponiendo seguidamente, dada la gravedad de la herida, su traslado a esta capital.

Del suceso conoció el juez municipal, que instruyó las oportunas diligencias.

# VIDA LOCAL

## GOBIERNO CIVIL

Fallecimiento de un súbdito español en el departamento d. Huanuco (Perú) :

En el Gobierno civil se ha recibido un oficio del ministerio de Estado en el que se comunica el fallecimiento repentino, ocurrido el pasado 20 de Enero, del ciudadano español don Ramón González Valverde, que según la ficha de inscripción del Consulado español en Lima, era natural de Sevilla, donde nació el 13 de Enero de 1900.

Su estado civil era el de soltero, ejercía la profesión de perito agrónomo y se hallaba domiciliado en la hacienda Cachuna, perteneciente al departamento de Huanuco (Perú). La noticia del fallecimiento fué cursada al Consulado de España en Lima por el juez de instrucción de Huanuco.

Visitas de Comisiones obreras :

Una comisión de obreros panaderos visitó al gobernador civil para pedir la libertad de un detenido gu-

bernativo y solicitar permiso al objeto de celebrar una reunión.

Otra de obreros de la Dársena fué a pedir autorización para hacer públicos los acuerdos adoptados en su última asamblea.

Estuvo también en el Gobierno una comisión de obreros de Albaida á quejarse contra algunos patronos que no teniendo presente la actual crisis de trabajo, dan por cuenta el que tienen que realizar en sus fincas.

El gobernador interino, señor Prieto Carreño, les aconsejó que formulen la reclamación correspondiente en la Delegación de Trabajo.

Los Dispensarios antituberculosos :

Visitó al gobernador civil el director de los Dispensarios antituberculosos, quien expuso la difícil situación en que aquellos establecimientos se encuentran y recabó recursos con que atender á su normal funcionamiento.

El señor Prieto Carreño le informó de que con anterioridad á su visita había dirigido telegrama al director general de Beneficencia, reiterando las gestiones ya iniciadas para que el Estado resuelva sobre el particular.

## CARTELERA

Funciones para el miércoles 22

**CINE AVENIDA.**—«Se ha fugado un preso», en español, por Juan de Landa y Rosita Díaz Gimeno.

**TEATRO LLORENS.** (T. 26823.) Desde las 6'30 (estreno). «Receta para la felicidad», por Willy Roger y Conchita Montenegro. Butaca, 1'50. Principal, 1'00.

**SALON IMPERIAL.** (T. 26878.) Desde las 6, «Déjame soñar», por Jack Oakie y Thelma Todd. Butaca, 1'00. Grada, 0'50.

**CINE JAUREGUI.**—Empresa Villa Sol. Desde las 6 y media: 1.º Noticiario Fox con la Semana Santa y el partido de España-Alemania, y últimas exhibiciones de «Las aventuras del rey Pausole» (con sus trescientas sesenta y cinco mujeres), en español.

**CINE ESPERANZA.**—«El Niño de las Coles», por Rafael Arcos, en español. Preferencia, 0'50.

**TEATRO DEL DUQUE.**—Continúa, desde las 5, programa doble Warner Bros: 1.º Estreno en Sevilla de «Caprichos», por Warren William. 2.º «El expreso de la seda», por Neil Hamilton. Butaca, 1'00. Anfiteatro, 0'50.

**TEATRO SAN FERNANDO.**—Compañía López Heredia-Asquerino. A las 7, «El pan comido en la mano», de Jacinto Benavente. A las 10'45, «El río dormido», de Serrano Anguita. Mañana jueves, despedida de la compañía.

**CINE FLORIDA.**—Desde las 6 y media, continúa, «Identidad desconocida», por Gloria Stuart y James Dunn, en español. Reestreno.

**ESPECTACULOS S. A. G. E.; COLISEO ESPAÑA.**—Despedida de la compañía Lupe Rivas con el con la farsa cómica «El creso de Burcos», á las 7 y 10'30.

**PATHE CINEMA.**—Continúa, desde las 7, Actualidades y «La flecha», últimas exhibiciones. Entrada única, una peseta.

**TRIANA CINEMA.**—A las 6'30, en continúa, «Deslices», últimas exhibiciones.

**CINE SIERPES.**—«Madame Du Barry».

**SAN LUIS.**—«La gran duquesa», en español.

**FRONTON BETIS.**—Tarde, á las 6: Unzueta-Muguruza y Elordi-Gorri. Noche, á las 10: 1.º Asumendi-Enrique y Ramos II Legarra. 2.º Muñoz-Corri-Eugenio y Arieta-Ulacia.

**KURSAAL OLIMPIA.**—Varietés y bailes hasta la madrugada.

**SALON ZAPICO.**—Cabaret.

## Frontón Betis

TODOS LOS DIAS GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS  
1.ª tarde 4-5 á 96 pesetas.  
2.ª tarde 6-4 á 64 pesetas.  
1.ª noche 6-4 á 34 pesetas.  
2.ª noche 4-1 á 34 pesetas.  
3.ª noche 4-2 á 51 pesetas.  
4.ª noche 3-1 á 68 pesetas.  
QUINIELAS DEL DIA 20.

## Fiestas de Mayo Cine Universidad

MARTES. La fiesta del MANTON.—Habiendo sido suspendido anoche por el mal tiempo el BENEFICIO para los enfermos de EL TOLLAR, se celebrará el MIERCOLES 22, TARDE Y NOCHE.

Comerciantes, Industriales, Proprietarios y Empleados  
Descontamos letras á personas solventes, 6% interés.  
Rapidez, discreción.

## Sociedad Española Edificación y Préstamos

Gómez Baquero, 37.—Madrid.  
Dirigirse Sección Créditos Personales.  
Agencias en toda España.

## La Academia Sevillana de Buenas Letras en el Centenario de Lope de Vega

### Ciclo de conferencias de D. Celestino López Martínez

Esta Corporación celebró junta el viernes, día 17, presidida por su vicedirector, señor Sebastián y Bandarán, asistiendo los académicos señores Muñoz San Romón, fray Diego de Valencia, López Martínez, Camacho y Martínez Carrasco, Bermúdez Plata, Santos Olivera, Sánchez Pineda y el secretario primero. Terminado el despacho ordinario, el numerario señor López Martínez, leyó la primera de sus conferencias sobre «Teatros y Comediantes sevillanos en tiempos de Lope de Vega», ocupándose en ella de reconstruir, con testimonios fidedignos, la historia del «Teatro del Corral de las Higueras», edificado en 1587, por la traza y condiciones hechas por Pedro de Arganda, que aprobó el insigne arquitecto y escultor Diego de Velasco.

Refiere la actuación en dicho teatro de la compañía dirigida por el autor de comedias Antonio Granados y el repertorio de obras que representó, tituladas:

«La Torre de Sevilla», «García de Paredes», «Julian Romero», «El rey don Sebastián», «El marqués de Santa Cruz», «Estefanía la desdichada», «La Prueba de los Amigos», «Carlos V en Francia», «La fuerza de la naturaleza», «La gallarda toledana», «El Arrenal de Sevilla», «Luis y Alejandro», «San Angelo Carmelita», «Pedro Carbonero», «La corona merecida», «Blasón de los coroneles», «El príncipe desterrado», «El bueno, saludable», «El cuerdo, loco», adquiridas por Granados al precio de 500 reales cada una, de los compositores respectivos.

Interesante de todo punto y eruditísimo es este trabajo del culto investigador de la Historia sevillana, señor López Martínez; en el preámbulo del mismo hace patente el mérito académico, como la Sevillana de Buenas Letras se preocupó siempre en rendir homenaje al «Fénix de nuestros Ingenios»; de este bello prólogo son los párrafos que á continuación transcribimos:

«En la lista copiosa de homenajes rendidos á la memoria de Lope de Vega, figura en lugar preeminente la Academia Sevillana de Buenas Letras, porque ya en sesión celebrada el 11 de Febrero de 1859 resolvió elevar á las Cortes del Reino cierta propuesta encaminada á lograr que aprobasen una ley declarando forzosa la representación anual en todos los teatros de España de alguna obra de Lope de Vega, el día del nacimiento de tan genial autor dramático.

Nobilísimo intento, convertido á poco en razonada exposición, enriquecida con las firmas del Duque de Rivas, de Estévez Calderón y de Manuel Cortina, presentada en el Senado por el marqués de Valgornera, y en el Congreso por don Pedro Luis Huidobro, y que las vicisitudes políticas hicieron fracasar en todos sus aspectos.

Persistió la Academia en sus buenos propósitos, y llegado el Centenario de Calderón de la Barca tomó parte principal en conseguir se representase una de sus más célebres obras en el grandioso teatro San Fernando; y en el mismo día 17 de Enero de 1868, leyó Adelardo López de Ayala inspiradísima loa, y pronunció elocuente discurso el entonces director de la sevillana entidad y catedrático universitario don José María Fernández Espino, ensalzando las glorias de la escena española, que tan alto pusieron Lope de Vega y Calderón.

En la historia de la escuela poética sevillana, que escribió Angel Lasso de la Vega, premiada en público certamen por la Academia de buenas Letras é impresa en 1871 con auxilio del ministerio de Fomento; en los discretísimos juicios del excelso literato y crítico don Alberto Lista y Aragón, también nuestro director; en la biografía de Lope de Vega, compuesta por Cayetano Alberto de la Barrera, ilustrada por Menéndez Pelayo, que publicó la Academia Española en 1890; y en los meritisimos trabajos de Eduardo Marquina, Blanca de los Ríos, González de Amezua, reverendo padre agustino Félix García Entrambasaguas, reverendo padre Rafael Acoce, González Ruano, Manuel Bueno, y de tantos otros encuentra el estudioso insuperable orientación y el Fénix de los Ingenios españoles, certero y lucidísimo esplendor.»

La Academia aplaudió con entusiasmo la docta conferencia del señor López Martínez, primera de la serie con que festejará el Centenario de Lope de Vega, acordando además publicar reunidas en un tomo, todas las disertaciones de sus miembros con que las Juntas posteriores se honrarán la memoria del Fénix de los Ingenios españoles.

## SOCIEDAD AUDIENCIA

Han regresado de Madrid los señores de Sangrán (don Joaquín) y su sobrina Luz Tassara y Sangrán.

En la capilla de San José recibió la primera comunión la encantadora niña María José Charlo y Hoyos Limón, hija de los señores de Charlo (don Pascual).

Regresó de Barcelona don Patrio Garvey y Gutiérrez.

Regresaron de Madrid los señores de Casso Romero (don Ignacio).

Para el abogado don Francisco Gómez del Toro ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Elisa Romero Osborne, hija de la marquesa viuda de Arco Hermoso.

### Un Consejo de guerra

Esta mañana se celebró en el cuartel de Infantería número 8, Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Federico Torres Gil, por el delito de excitación á la rebelión en Cañada del Rosal, del término de Utrera.

El fiscal pedía se le impusieran al procesado seis años de prisión. La defensa abogaba por la absolución.

Verificadas las pruebas, la fiscalía modificó sus conclusiones, rebajando la petición de pena á un año. El fallo no es conocido aún.

## NOTICIAS

La «Gaceta» publica una orden del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes nombrando vicedirector de la Universidad de Sevilla á don José González-Meneses y Jiménez.

### Cerveza «EL AGUILA»

DE MADRID.—Servicio para particulares. Pidan precios al depositario A. Ojeda, Cruz Verde, 5. Telf. 22.020

La mejor imprenta, MANUEL SOTO. Pi y Margall, esquina Sierpes.

El Tratamiento Zendejas número 1 depura y limpia la sangre.

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Por resolución del ministerio de Trabajo de fecha 4 del actual ha sido repuesto, con todos los pronunciamientos favorables, en su cargo de auxiliar administrativo del Jurado mixto provincial de Oficinas y Banca nuestro distinguido amigo don Manuel Jurado Ramírez, á quien felicitamos por la reparación de la injusticia de que fué objeto por elementos autócratas y socializantes del bienio, sin causa ni cargo alguno justificado que aconsejara la más leve sanción en el desempeño de su cargo, según aparece del expediente instruido, al que ha puesto fin la resolución ministerial dictada.»

## Coliseo España

El jueves próximo reanudación de la temporada cinematográfica, con el sensacional ESTRENO Ufilms

## SU MAYOR EXITO

por MARTA EGGERTH  
Completará el programa el reportaje cinematográfico

Elección de Miss España  
1935

Compañía López Heredia-Asquerino HOY MIERCOLES

El pan comido en la mano

A las 10'45:  
EL RIO DORMIDO  
Mañana jueves despedida, en el Teatro San Fernando

### Un homicidio en Castilblanco

Esta mañana se vió en la Audiencia, ante el Tribunal de Jurado, la vista de la causa contra Fernando Escribano Escribano, que en el pueblo de Castilblanco mató de varios tiros á su tío político José Luis Zambrano Ojeda.

Los hechos ocurrieron en el mes de Julio de 1933, al descender la víctima del camión de Sevilla.

Los móviles fueron cuestión de intereses.

A la vista asiste mucho público, formado en su mayoría por vecinos del pueblo.

El fiscal califica los hechos de homicidio sin circunstancias y pide doce años de prisión y 25.000 pesetas de indemnización.

El acusador privado, señor Blasco Garzón, pide la misma pena. El defensor, señor Monge Bernal, la absolución, fundándola en el estado mental del procesado.

Han desfilado numerosos testigos y la prueba ha tenido diversas alternativas.

Informaron también varios peritos médicos.

A las dos de la tarde se suspendió la vista por diez minutos.

Al reanudarse, empezó á informar el fiscal.

En la edición próxima publicaremos el fallo del Jurado.

### Hurto

Causa contra Antonio Toscano García, acusado de hurto.

Le pide el fiscal seis meses y el defensor, señor Pando, la absolución. Quedó conclusa.

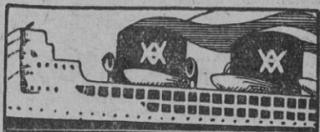
### Tribunal de Urgencia

Ante este Tribunal se vió la causa seguida contra Juan Fernández Pérez, por resistencia á la autoridad. El fiscal le pide cuatro meses y un día y 250 pesetas de multa.

El defensor, señor Sánchez Blanco, la absolución.

La Sala condenó á un mes y un día, y como ya los tenía cumplidos, quedó en libertad.

Tiene más eficacia el socorro á través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar á aquella entidad:



## YBARRA Y C. S. en C. NAVIEROS. - SEVILLA

Servicios regulares de cabotaje entre Bilbao y Marsella y puertos intermedios.

### Linea Mediterraneo-Brasil-Plata

Salidas regulares cada 21 días, para Santos, Montevideo y Buenos Aires por los grandes mototransatlánticos correos españoles,

### Salidas de Cádiz

Cabo San Agustín 14 Junio  
Cabo San Antonio 5 Julio  
Cabo San Tomé 26 Julio

Acomodaciones para pasajeros de primera clase.

Buques especializados para el transporte moderno de pasajeros de tercera, en camarotes exclusivamente. Seguridad, rapidez, economía, esmerado trato, comida excelente.

INFORMES.—En Sevilla: Oficinas de la Dirección, Menéndez Pelayo, 2.—Telegramas «Ybarra».

Idem (para carga).—Don Joaquín de Haro, Aduana, 7.—Telegramas «Haro».

Idem (para pasaje).—Wagons-Lits Cook, Cánovas del Castillo, 18.—Telegramas «Sleeping».

En Cádiz: Don Juan José Ravilla, Beato Diego de Cádiz, 12.—Telegramas «Ravilla».

Agencias en todos los puertos

## SERVICIO de AUTOCAR

HISPANO PORTUGUES EMPRESAS CASAL Y PALMENSE (combinadas) ENTRE SEVILLA, LISBOA Y VICEVERSA

Días de salida: MARTES, JUEVES Y SABADO.

Hora de salida, siete de la mañana.

Llegada á Lisboa, 20 de la tarde. PRECIO DEL BILLETE DE IDA O REGRESO. PSETAS 42'00.

Billete de ida y vuelta valedero por noventa días, 68 pesetas. Informes: Almirante Lobo, 15.—Teléfono 25339.

# La política nacional

## En el Consejo de hoy se trataron numerosas cuestiones. El ministro de la Guerra habló de la necesidad de una nueva reglamentación para la venta de armas.

### JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 21.—«Ahor»: Opina que los socialistas, con su aptitud de alejamiento del Parlamento, no ganan nada, ni para sus electores ni para el país.

Se gobierna en el Poder y se gobierna en la oposición, y los errores cometidos por el socialismo español en los últimos meses han sido tan graves, que tienen que resignarse por bastante tiempo a una intervención fiscalizadora y sin mando. ¿Es que el socialismo reniega de la que fue su táctica inicial de lucha, a la que debió su crecimiento, y se consagra a la táctica reciente que le ha deparado los fracasos? Pues con ello no saldrá ganando Amsterdam, sino Moscú.

Por lo mismo que creemos que este Parlamento tiene aún bastante obra que realizar, ya que su autodisolución la vemos más lejana de lo que muchos piensan, porque lejana está todavía la revisión constitucional, nos parece más inexcusable excitar a todos a que se centre la política.

«El Debate», sobre el dictamen de la ley de Prensa:

Estimamos como base de discusión perfectamente admisible el dictamen que conocen las Cortes. No se le han hecho reparos sustanciales. De éstos reparos, los que tienden a asegurar el régimen de impunidad no son dignos de consideración. Los que se refieren a detalles concretos pueden ser rechazados unos y admitidos otros en una discusión leal. Se han hecho muy pocos de la última especie; pero se han hecho. Si se entra por la vía parlamentaria de un debate mesurado, se harán más y la ley saldrá ganando con ello. Lo falso y lo injusto, lo que responde a un propósito tortuoso de obstruir, es negarle al dictamen toda viabilidad como tal. ¿Necesita retoques? Hágalos el Gobierno, hablar los parlamentarios y convenzan a la Comisión y a la Cámara. Es una de las más eficaces maneras de convivir.

«El Debate», hablando de la semana internacional, dice: «Asamblea y Consejo de la Sociedad de las Naciones en Ginebra, debate sobre los armamentos en las dos Cámaras de Londres, discurso de Hitler en el Reichstag: he aquí un índice de sucesos internacionales para la semana que empezó ayer. Con todo, no se dará el relieve necesario a los acontecimientos si no se desmenuza el orden del día del Consejo de la Sociedad de las Naciones, porque en él figuran el conflicto de Italia y Abisinia y el pleito entre Hungría y Yugoslavia, y no se cuenta con la actividad ginebrina fuera del palacio del Quai Wilson.

Tiene poca importancia el pleito húngaro-yugoslavo, porque dadas las nuevas relaciones entre Belgrado y Roma, la índole especial de las pruebas aportadas por Yugoslavia y el interés de todos en llegar a un acuerdo danubiano, es de esperar que la solución sea rápida y satisfactoria. En cambio, los sucesos de Etiopía tienen que ser motivo de cuidado, no tanto por lo que a cada una de las potencias interesadas se refiere, sino por la dificultad de hacer intervenir a la Sociedad de las Naciones en un litigio en el que sólo descalabros pueden resultar para un mediador que no sea más fuerte que los dos litigantes. Y este es el caso de la Sociedad ginebrina.

Con todo, para el porvenir de Europa lo que importa es la actitud del «führer» en su próximo discurso. Hay un motivo de esperanza: la entrevista de Goering y Laval en Cracovia con ocasión del entierro de Pilsudski. No es de suponer que Hitler deje a su lugarteniente discutir con el ministro de Negocios Extranjeros de Francia sobre las modalidades del próximo viaje a Berlín, para antes de efectuarlo lanzar a los cuatro vientos una arena intransigente. Mas entre la intransigencia y la armonía existen multitud de grados y antes de escuchar el discurso caben, dadas las circunstancias, no pocos motivos de ansiedad.

Fuera del orden del día se discutirá en Ginebra, aunque en el Consejo de la Sociedad de las Naciones, el rearme de los Estados danubianos y balcánicos vencidos. Sobre ello—porque los interesados son débiles—tienen la palabra la Pequeña «Entente» y la «Entente» de los Balcanes. De lo que ellas consientan depende el porvenir de Centroeuropa, sobre todo, de Austria. No sabemos si los gobernantes de esos países habrán aprendido la lección del Reich que aconseja ceder a tiempo para no dar a la actitud de los

racistas motivos exteriores de éxito interior. Y además, sería injusto que la fuerza alemana sirva de sostén al derecho y el derecho de los pequeños y débiles se encuentre atropellado.

Tales son los problemas que han de plantearse en esta semana. En realidad, va a discutirse el problema entero del continente; pero la clave está en Berlín. Y nosotros no discutimos, al contrario, el derecho de los alemanes; pero quizás podamos reclamar, como cuantos vivimos en Europa, una actitud transigente aun en lo que se les debe en estricta justicia para desprajar el camino de la organización de la paz. Muy discutido fué el discurso de Eden en Fulham hace pocos días. Sin embargo, dijo unas palabras dignas de meditación: Inglaterra olvida y perdona. O en otros términos: Tiene siempre el ánimo nuevo para hacer frente a una nueva situación.»

«El Sol» aboga por la estabilidad monetaria.

«No es mucho pedir a un ministro como el señor Chapaprieta, consciente de la responsabilidad de su cargo, que cese de una vez esta política de avestruz, y después de saldar la situación actual, que no puede proporcionarnos otra cosa que daño a nuestro crédito exterior y perjuicios extraordinarios al comercio, se vaya con paso firme, pero acelerado, al gran problema de la revisión total de nuestra organización financiera. Sólo eso nos permitiría presentarnos ante los demás países el día que se aborden nuevamente estos problemas como conscientes de nuestro verdadero interés y árbitros responsables de nuestro destino.»

### CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 21.—Poco después de las diez y media de la mañana comenzó en la Presidencia el Consejo de ministros. La reunión se dio por terminada a las dos menos cuarto de la tarde.

El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia verbal:

#### Referencia del ministro de Comunicaciones

Por iniciativa de la Presidencia del Consejo se ha estudiado en primer término la situación de los obreros parados en la industria metalúrgica de Vizcaya. Se pide que estos obreros puedan trabajar activando la construcción de locomotoras y que se estudie también la posibilidad de que por las Empresas ferroviarias y Empresas constructoras se intensifiquen los pedidos de carriles.

El ministro de Obras públicas; se hizo cargo de este problema y anunció las más rápidas medidas para atenuar el paro no solamente en esta industria local, sino de todas las demás industrias.

#### La participación de España en la XI Olimpiada

Habló también el presidente del Consejo de la participación de España en la XI Olimpiada con motivo de una comunicación recibida del Comité organizador. Esa participación fué acordada en el Consejo del 26 de Abril último y ahora pide el Comité organizador que se consignen sobre cuatrocientas mil pesetas en el presupuesto del año 1936, cantidad que juzga necesaria para la participación y preparación de España en dicha Olimpiada. El Consejo ha acogido no ya con simpatía, sino con el mayor entusiasmo, todo cuanto se refiere a esta participación de España, y sin compromiso de cantidad alguna concreta, el Gobierno ha acordado consignar la que estime necesaria para que de una manera digna España intervenga en los Juegos olímpicos.

#### Sobre el régimen autónomo de Cataluña

Uno de los problemas de mayor interés que ha estudiado el Consejo ha sido el que se refiere al cumplimiento estricto de la ley de 2 de Enero sobre el régimen autónomo de Cataluña.

Se ha autorizado al presidente del Consejo para que amplíe la Comisión revisora a que se refiere dicha ley con aquellos elementos que estime convenientes con el fin de que en todo momento puedan ser oídos los intereses de la región autónoma.

El Consejo acordó asimismo, y en cumplimiento de la mencionada ley de 2 de Enero, que la Comisión de Traspasos de servicios de la Generalidad de Cataluña valore en un plazo de ocho días los servicios de

Obras públicas que habrán de revertirse a la Generalidad.

**La reaparición de «El Socialista»**  
Por el ministro de la Gobernación se ha planteado al Consejo la cuestión de la reaparición de «El Socialista».

Se ha dejado a resolución del señor Portela Valladares este asunto, para que se trate de él en el próximo Consejo de ministros.

#### El proyecto de ley de Asociaciones

Se ha hablado después con extensión del proyecto de ley de Asociaciones y ha quedado encargado del estudio de dicho proyecto el ministro de Trabajo, quien visitará al presidente de la Comisión parlamentaria correspondiente para manifestarle la conveniencia de que el proyecto sea dictaminado, con el fin de que pueda discutirse lo más pronto posible en el Parlamento.

De la misma manera se recomendarán a las Comisiones correspondientes otros proyectos para que sean dictaminados lo más rápidamente posible.

#### La reglamentación de la venta de armas

El ministro de la Guerra ha hablado de la necesidad de hacer un nuevo estudio para la reglamentación de la venta de armas.

El Consejo acordó, en principio, que se vaya a ella y que en su día sea traído el proyecto por el ministro.

También, a iniciativas del ministro de la Guerra, se ha hablado del problema de los alojamientos de las fuerzas de la Guardia civil y Asociaciones que se encuentran en Asturias, y se ha acordado que se intensifique la construcción de edificios que sean precisos.

#### La reglamentación de las Ferias Muestrarias

En la nota oficiosa—añadió—observará ustedes que se trata de reglamentar la organización de ferias muestrarias.

#### La situación de los mineros de Mazarrón y Linares

Después el ministro de Comunicaciones dió una explicación de la situación en que se encuentran los mineros de Mazarrón y Linares; pero como son asuntos que competen a los ministros de Trabajo e Industria, remito a los periodistas a lo que dichos ministros pudieran ampliarles sobre el asunto.

Desde luego, se enviará una cantidad de momento para remediar la situación angustiosa en que se encuentran aquellos mineros.

#### La nota oficiosa

Presidencia: Propuesta de decreto disponiendo que el Instituto de Oceanografía, dependa del ministerio de Marina.

Estado: A propuesta del ministro, se acordó que por el de Industria se hagan las debidas gestiones para que por las Compañías navieras se intensifique la repatriación de españoles indigentes, especialmente, los residentes en Cuba.

Justicia: Acuerdo de reposición de un magistrado jubilado.

Propuesta de libertad condicional de 150 penados.

Guerra: Ascenso de 117 tenientes de Infantería, que no pasaron a cubrir vacante en la escala de capitanes, por lo dispuesto en el decreto de 5 de Julio de 1925. Este ascenso se verificará de tal suerte, que mediante un reajuste de plantillas no se produzca aumento alguno de gastos, sino ahorro de 53.400 pesetas.

Instrucción Pública: Decreto disponiendo que las cátedras de profesores titulares de cualquiera de las Escuelas de Ingenieros Industriales, se provean siempre por concurso-oposición libre, de conformidad con lo establecido en el decreto de 14 de Enero de 1933 de este ministerio.

Aceptando la dimisión del cargo de rector de la Universidad de la Laguna al catedrático que fué de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho de dicha Universidad, don Francisco Hernández Borondo.

Aceptando la dimisión del cargo de delegado de Bellas Artes, de Teruel, a don José Akfaron.

Trabajo: Propuesta de decreto disponiendo que los médicos, practicantes o matronas que fuesen requeridos para la asistencia a un aborto, cualquiera que sea la causa, lo pongan en conocimiento de la autoridad sanitaria, con reserva de los nombres de los asistidos y autorizando a los gobernadores para que, a propuesta de la autoridad

sanitaria, pueda reprimirse la propaganda o publicidad de prácticas de obstetricia que carezcan de indicación facultativa suficiente.

Obras Públicas: Expediente sobre el dique de levante del puerto de Torrevieja (Alicante), que produce un adicional de 1.137.959,77 pesetas, que con la baja obtenida en la subasta queda reducida a 943.937,86 pesetas.

Idem relativo al proyecto de las obras de habilitación de los actuales muelles del puerto de Pasajes (Guipúzcoa), siendo el importe total de las obras de 5.908.080 pesetas, abonándose con cargo a fondos de la Junta de Obras de dicho puerto.

Expediente de subasta de las obras del proyecto de contramuelles en el puerto de Bermeo (Vizcaya), aprobado en 18 de Marzo de 1931, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 2.865.336 pesetas.

Expediente de habilitación de crédito para el pago del adicional que produce el proyecto reformado del puerto de San Vicente de la Barquera, de 336.415 pesetas.

Idem para el pago del adicional que produce el proyecto del puerto de Javea de 253.811 pesetas.

Subasta de las obras de un embarcadero en San Ciprián (Lugo) por 251.780 pesetas.

Idem proponiendo se abone la paga extraordinaria por dozavas partes de mensualidades a todo el personal de la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A. durante el período y períodos que haya prestado sus servicios.

Reparación del puente metálico de abono por su presupuesto de 117.313 pesetas.

Ejecución de 3.809.277 metros cúbicos en cimientos de la presa del Pantano de Cijara por su presupuesto de 235.744 pesetas.

Expediente modificando artículos del R. D. de 2 de Marzo de 1923, relativo a las juntas generales de la Mancomunidad de los canales del Taivilla.

Anuncio de concurso libre para la explotación de la línea de ferrocarriles de Soria a Castejón.

Industria y Comercio: Expediente sobre reposición del funcionario don Antonio Bermúdez Cañete.

Propuesta de representantes de los distintos departamentos para negociar con Turquía.

Propuesta de decreto sobre ascensos reglamentarios de personal.

Idem idem sobre reglamento de las oposiciones para ingreso en los Cuerpos de secretarios y oficiales comerciales y auxiliares especializados de la Dirección general de Comercio y Política arancelaria.

Decreto regulando la celebración de Ferias de Muestras, Exposiciones y Museos comerciales.

Informe reglamentando la importación de automóviles en España.

#### EL MAIZ QUE QUE SE EXPORTA DE LA ARGENTINA HA DE SER FISCALIZADO EN EL MOMENTO DE EMBARQUE

Madrid 21.—Con objeto de que el maíz que salga de Argentina reúna las debidas condiciones de calidad que el consumo mundial exige, el Gobierno argentino acaba de crear la Inspección de embarques de maíz, la cual prohibirá la exportación de dicho cereal procedente de cosechas anteriores, sin una previa fiscalización en el momento de embarque. Asimismo queda prohibida la salida de maíz viejo mezclado con el producto de la nueva cosecha.

#### UNA GRAN CONFEDERACION ESPAÑOLA DE LA PRODUCCION Y DEL COMERCIO

Madrid 21.—Se ha lanzado la idea, que está ya casi prácticamente en la realidad, de crear una gran Confederación española de productos agrícolas, pecuarios, mineros y comerciales, con el fin de unir las fuerzas productoras y comerciales del país.

El propósito de los organizadores de esta Confederación es el de realizar una obra de coordinación al servicio de la producción y comercio nacionales, poniendo al vendedor nacional en relación con el comprador extranjero y facilitando el intercambio de los propios productores españoles.

Los ideales que propugna la naciente entidad, que se denominará Confederación Española de la Producción y del Comercio, pueden resumirse en estos puntos: armonizar los intereses de la producción española en el mayor grado posible y asesorar a los productores de modo que pueda llegarse a una orientación eficaz de toda nuestra política comercial; unir a todos los productores españoles para coadyuvar a la obra que realice el Gobierno, y esta-ecer

los fundamentos de una Cámara Corporativa Económica.

#### LAS AUDIENCIAS DEL JEFE DEL ESTADO

Madrid 21.— Su Excelencia el Presidente de la República, recibió esta mañana en audiencia al ex ministro don Gerardo Abad Conde, a don Román Riaza, ex subsecretario de Industria; a don Mariano Arrazola, ex subsecretario de la Marina civil; a don Antonio Nombela, ex director general de Colonias; a don Teodoro Canet, diputado a Cortes, acompañado de los alcaldes de Mahón y Ciudadela; a una representación del Ayuntamiento de Alayor, el delegado del Gobierno y los presidentes de la Cámara de Comercio y Unión Nacional y al presidente del Comité de la Federación Española de Fútbol, don Leopoldo García Durán.

#### SUCESOS EN MADRID

##### Un matrimonio y su hijo intoxicados

Madrid 21.—Esta mañana, en la portería de la casa número 5 de la calle de Ventura Rodríguez, fueron encontrados con síntomas de intoxicación, de carácter grave, Mariano Rodríguez Muñoz, de 65 años; Gabina Mazariegos García, de 44, y el niño Mariano Rodríguez García, de seis.

El Juzgado de guardia se personó en dicha portería, incautándose de algunos restos de la cena de la noche anterior y disponiendo su envío al Laboratorio.

Los intoxicados fueron trasladados a la casa de socorro, donde se les prestó asistencia facultativa y recobraron el conocimiento, sin haber podido todavía prestar declaración.

La Policía practica investigaciones para poner en claro el suceso, aun cuando se cree que la intoxicación fué producida por un escape de gas, pues si bien la casa no tiene instalación, ayer, a última hora de la tarde, se produjo una rotura de la cafetería que pasa por lugar inmediato a la casa y se sospecha que el gas penetraría en las habitaciones de los porteros, produciéndoles la intoxicación que sufren.

##### Detención de un individuo que incendió un automóvil

Madrid 21.—Ayer fué detenido en la calle de Fernando VI un individuo llamado Luis Cuenca Esteban, a petición del dueño de un automóvil que noches pasadas fué incendiado en la calle de Serrano. El propietario del coche asegura que el detenido fué el autor del incendio de su coche.

##### Accidente del trabajo

Madrid 21.—En la casa de socorro del Puente de Vallecas fué asistida anoche Casimira Fernández Martín, de dieciocho años, domiciliada en la calle de Teresa Maroto, número 15, que presentaba grandes desgarros en la mano izquierda, lesiones que fueron calificadas de menos graves. Según manifestó, se produjo las heridas cuando trabajaba en una fábrica de cuerdas para guitarra, al ser alcanzada por una máquina.

##### Aparición de un cadáver en el Manzanares

Madrid 21.—Cerca del nuevo matadero, un transeúnte vió flotando sobre las aguas del Manzanares el cadáver de una mujer.

Dió conocimiento del hecho a la Guardia civil, la cual extrajo el cadáver, que no pudo ser identificado.

Se ignora si se trata de un suicidio ó de un accidente.

##### Fallecimiento de un lesionado

Madrid 21.—En el Equipo Quirúr, ha fallecido esta mañana el transeúnte que resultó ayer gravemente herido, al ser atropellado por uno de los vehículos que chocaron en la Glorieta del 14 de Abril. Aun no se ha podido identificar a la víctima.

##### ALEMANIA POSEE 10.000 AVIONES DE BOMBARDEO

Londres 21.—En la Cámara de los Lores, lord Rothermere ha declarado esta tarde, bajo su entera responsabilidad, que puede afirmar, por haberlo comprobado personalmente, que Alemania «a la hora actual» posee 10.000 aviones de bombardeo. «Estos aviones—dijo—están contruidos para largos viajes y con un cargamento de explosivos de cerca de una tonelada.»

# Información telefónica general

## El aviador Juan Ignacio Pombo emprendió el vuelo Bathurst-Natal

### Los empleados de Hacienda solicitan mejoras en sus plantillas

#### LOS FUNCIONARIOS DE HACIENDA HAN ENTREGADO AL MINISTRO UNA INSTANCIA PIDIENDO UNA MEJORA EN LAS PLANTILLAS

Madrid 21.—La Comisión ejecutiva de la Asociación del Cuerpo general de la Hacienda pública, en unión de representantes de los diversos Cuerpos que integran el ministerio de Hacienda, visitó esta mañana al señor Chapaprieta, haciéndole entrega de una instancia suscrita por las citadas representaciones, en la que reiteran la petición que tienen formulada, de una mejora en las plantillas, de la misma forma que se ha llevado a cabo en otros departamentos ministeriales.

El ministro, tuvo frases de encendido elogio para los funcionarios de su departamento y manifestó que se hacía cargo de la justicia de la petición, anticipando, sin que ello pudiera ser una resolución de la instancia que se le entregaba, que estaba en su ánimo realizar una labor de conjunto sobre esta materia en la formación del presupuesto para 1936, de lo que quedarían satisfechos los funcionarios de Hacienda que por su historia y comportamiento, no merecen trato de desigualdad.

Por último dijo que le interesaba desvanecer la atmósfera que se había creado en torno suyo, haciéndole aparecer como enemigo de los funcionarios, asegurando que está muy lejos de sus propósitos irrogarles perjuicios.

#### ASCENSOS DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA

Madrid 21.—En el ministerio de Justicia han facilitado la siguiente relación de ascensos de jueces de primera instancia:

Promoviendo en el turno segundo a plaza de 12.000 pesetas a don Jaime Núñez Rodríguez, juez del distrito de San Domingo, de Málaga.

Idem, turno tercero, idem a don Pedro de Benito Blasco, juez de Fonsagrada.

Idem, turno cuarto, idem a don Fernando Revuelto y Sanz, juez de Martos.

Idem, turno primero, idem a don José Ojea y González, juez electo de Victoria.

Idem, turno cuarto, 11.000 pesetas a don Alejandro Royo y Fernández Cavana, juez de Colmenar Viejo.

Idem, turno primero, idem a don José Luena del Muro, juez de Lérida.

Idem, turno segundo, idem a don Víctor Ruiz de la Cuesta, juez de Calahorra.

Idem, turno tercero, idem a don Antonio Niño Astudillo, juez de Ldesma.

#### DISPOSICIONES OFICIALES

##### Nuevo vicerrector de la Universidad de Sevilla

Madrid 21.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las disposiciones siguientes:

Marina.—Decreto disponiendo que el general de Intendencia de la Armada don Francisco Pérez Berry cese en el cargo de jefe de la sección de Intendencia de este ministerio por haber pasado a la situación de reserva.

Otro nombrando jefe de la sección de Intendencia de este ministerio al general de Intendencia de la Armada don Miguel López y González.

Hacienda.—Decreto nombrando en comisión abogado del Estado a don Luis Benítez de Lugo y Reymundo.

Otro disponiendo que los documentos en que el Instituto de Reforma Agraria haga constar la abolición sin derecho a indemnización de las prestaciones provenientes de derechos señoriales, se presentarán a la liquidación de derechos reales en la oficina liquidadora del mismo a que corresponda el distrito hipotecario en que radiquen los bienes objeto de la inscripción.

Otro idem administrador de la Aduana de Irún a don Fernando Martí Perla é inspector de almacenes de la misma a don Luis Romero Navarro.

Otro idem idem de la Aduana de Canfranc a don Victoriano Arana é

Iturría y segundo jefe de la de Almería a don Andrés Sánchez García.

Otro idem inspector de muelles de la Aduana de Irún a don León Bayo y Pamies.

Justicia.—Otro designando a don Fernando de Campos y Salcedo para que asista, como representante de este ministerio, a la III Asamblea del Comercio é Industria del automóvil que se celebrará durante los días 23 al 26 del corriente mes.

Hacienda.—Otra idem a Hijo de R. Díaz (Pelayo Díaz), fabricante de conservas vegetales, establecido en Calahorra (Logroño), para exportar por la Aduana de Pasajes, además de por la de Bilbao, los productos de su industria.

Instrucción pública.—Otra nombrando vicerrector de la Universidad de Sevilla a don José González-Meneses y Jiménez.

Agricultura.—Orden autorizando la celebración de la IV Asamblea del Cuerpo nacional de veterinarios, que tendrá lugar durante los días 28 al 30 del presente mes.

#### TRES MUJERES Y VARIOS GUARDIAS CIVILES HERIDOS EN UN CHOQUE DE AUTOMOVILES

Córdoba 21.—En el puente de Salinas, de la carretera de Monturque, chocaron un camión de la Guardia civil, conducido por el cabo Pedro Lara, y el coche del servicio público propiedad de Francisco Jiménez Arjona, resultando heridos Enriqueta Toro, de pronóstico grave; Elisa Calvo Rubio, menos grave, y Teresa Montes Beato, leve, y los guardias civiles Antonio Fernández Enriquez, con contusiones en la pierna izquierda; Luis Chofes González, con contusiones en distintas partes del cuerpo; Juan Reinet, contusión en la rótula izquierda, y Francisco Jiménez Mesa, contusiones en ambas piernas y en la cabeza.

#### LAS FORTIFICACIONES DE KIEL HAN SIDO RECONSTRUIDAS

Londres.—Comunican de Copenhague que, según informaciones reci-

bidas de la provincia danesa de Slesvig, una gran actividad reina actualmente en la antigua base naval de Kiel, cuyas fortificaciones fueron demolidas en 1920, en virtud del Tratado de Versalles.

El diario «Hejmadal» que se publica en Aabenzaas, en el Slesvig, refiere que en Kiel han sido construidas nuevas fortificaciones mucho más potentes que las que existían antes de la guerra.

Los arsenales de Kiel, dice el referido diario, desplazan desde hace varias semanas una actividad no acostumbrada y los obreros que en ellos trabajan están juramentados para no mencionar ni entre sus familias el género de trabajo en que se ocupan.

#### EL AVIADOR JUAN IGNACIO POMBO EMPRENDE ESTA MAÑANA EL VUELO TRASATLANTICO DE BATHURST A NATAL

Las Palmas 21.—La estación de Transradio informa que el aviador Juan Ignacio Pombo ha despegado normalmente a la una y diez y ocho minutos de la madrugada de Bathurst con rumbo a Natal.

#### EL CONFLICTO ITALO-ABISINIO

Londres.—El corresponsal en Roma del «Daily Express» dice saber de origen autorizado que si la Sociedad de Naciones interviene más allá de ciertos límites en el conflicto italo-etíopico, Italia no dudaría en salir de la Liga de las Naciones.

#### FALLECIMIENTO DE UN SABIO ALEMÁN

Berlín.—En Francfort-sur-le-Mein, ha fallecido a los 65 años de edad el profesor Wilhelm Kolle.

Nacido en Lerbarch (Hanovre) sucedió al profesor Paul Ehrlich como director del Instituto de Terapéutica experimental y de química terapéutica, fundado en Francfort por Georg Speyer.

El doctor Kolle descubrió la vacu-

na contra el cólera y el tífus y continuando las investigaciones de Ehrlich sobre la sífilis, perfeccionó el Salvarsán.

Como hombre de ciencia disfrutaba de una reputación mundial.

#### ALEMANIA PROCURA AUMENTAR SUS «STOCKS» DE ACEITE DE BALLENA

Berlín.—En Wesermunde se ha fundado una Sociedad alemana para la caza de la ballena y la extracción de su aceite en el Océano glacial antártico. Para ello dicha Sociedad construirá una flota especial, consistente en un buque-fábrica y en seis barcos arponeros.

Alemania, para su abastecimiento en tiempo de paz y de guerra concede gran importancia al aceite de ballena que es de todos los cuerpos grasos el único que puede quedar almacenado indefinidamente sin perder sus propiedades. Con objeto, pues, de aumentar los «stocks» de dicha sustancia, Alemania ha patrocinado la formación de dicha Sociedad que se pondrá en función a la mayor brevedad.

#### ITALIA DESIGNA SUS COMISARIOS PARA LA CONCILIACION

Roma.—El Gobierno ha hecho saber a Abisinia que han sido nombrados los dos miembros que deberán formar parte de la Comisión italiana de conciliación, según lo prevé el Tratado existente entre los dos países. El nombre de los comisarios italianos será publicado cuando Abisinia, a su vez, nombre sus representantes.

#### URODONAL clarificador de la orina

se expende en frascos de triple cubita para una cura completa

## Lotería Nacional

### PREMIOS MAYORES

Números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 21 de Mayo de 1935

#### CON 150.000 PESETAS

31.280 Barcelona, Tembleque, Madrid

#### CON 95.000 PESETAS

16.833 Murcia, Madrid, Zaragoza

#### CON 75.000 PESETAS

43.767 Melilla

#### CON 55.000 PESETAS

36.025 Barcelona, San Sebastián

#### CON 40.000 PESETAS

27.498 Cuenca, Jerez

#### CON 3.000 PESETAS

6.730 Logroño, Nerva, Bilbao

8.110 Málaga, Valencia

27.963 Madrid, Ecija, La Coruña

2.943 Jerez, Barcelona, Bilbao

35.028 Sevilla, Las Palmas, Madrid

10.065 Gijón, Madrid, Jerez

8.184 Madrid

15.200 Santander, Madrid, Valencia

32.590 Valencia, Ceuta, Barcelona

30.744 Villanueva de la Serena, Ceuta, S. Sebastián

36.471 Barcelona, Gijón

44.381 Vigo

10.815 Madrid, Olvera

27.241 Morón, Aranjuez, Barcelona

27.950 Las Palmas, Barcelona, La Coruña

2.550 Ceuta, León, Barcelona

44.649 Sevilla

29.706 Sevilla, Madrid, Barcelona

42.753 La Coruña

Premiados con 500 ptas.

#### DECENA

27 42 51 74

#### GENTENA

109 116 174 202 226 227 273 278 288 306 337 362 365 388 414 458 530 531 534 547 549 574 585 618 620 658 713 720 727 764 804 883 915 924 976

#### MIL

067 169 174 185 212 219 265 290 332 357 373 407 411 452 490 512 516 526 555 606 634 647 735 754 757 808 819 845 960 996

#### DOS MIL

006 009 018 028 040 173 174 196 221 346 364 424 429 437 465 470 632 658 681 727 743 857 862 873 878 968 933

#### TRES MIL

000 057 242 249 268 288 307 334 419 491 530 536 583 620 658 690 880 896 905 927 966

#### CUATRO MIL

002 050 054 100 131 139 155 222 257 280 280 434 560 574 659 674 711 730 734 835 869 886 943 950

#### CINCO MIL

000 020 031 098 133 155 156 159 205 209 256 262 265 316 349 357 366 388 447 456 482 493 532 548 573 630 644 650 657 755 761 769 794 839 842 942 967 993

#### SEIS MIL

003 031 063 070 110 212 233 347 366 400 404 411 425 467 485 506 584 646 650 657 713 735 786 794 831 840 947 953 998

#### SIETE MIL

028 066 076 088 105 118 134 143 206 238 245 256 348 353 358 413 420 421 467 490 498 504 603 624 637 779 782 803 816 823 831 865 877

#### OCHO MIL

017 039 047 088 091 099 113 137 181 186 192 254 322 374 376 381 395 417 468 477 644 666 667 673 755 769 797 835 895 923

#### NOUEVE MIL

008 058 062 134 207 212 255 270 301 387 391 408 413 423 432 439 464 485 538 574 591 598 626 683 826 829 900 949 981 992

#### DIEZ MIL

040 085 123 204 207 214 231 235 281 320 388 409 423 425 445 447 457 464 490 514 566 592 607 643 657 670 690 761 790 905 967

#### ONCE MIL

079 100 101 180 198 203 210 217 238 242 263 297 309 318 345 356 364 420 442 502 528 563 613 722 742 746 758 763 772 814 825 832 846 881 893 906 966

#### DOCE MIL

018 044 084 121 168 208 212 214 225 248 326 343 348 422 491 501 597 622 640 641 674 689 698 727 743 758 826 839 845 856 872 875 887 958 978

#### TRECE MIL

039 088 117 140 164 226 236 239 301 415 423 433 519 539 566 573 601 650 681 742 816 836 866 872 900 970 981

#### CATORCE MIL

007 011 084 096 124 128 183 293 349 360 416 427 442 475 503 513 520 579 653 664 702 744 804 832 905 950 953 964

#### QUINCE MIL

020 081 161 180 215 267 276 312 340 380 396 403 404 438 482 498 499 514 518 533 544 557 577 590 650 657 660 841 879 880 898 956 975 999

#### DIECISEIS MIL

138 148 219 222 252 258 285 342 359 368 409 410 425 424 460 560 595 630 653 657 661 719 731 759 767 845 852 883 902 931 956

#### DIECISIETE MIL

000 019 027 072 090 094 132 165 167 171 181 235 282 304 312 325 410 415 436 440 469 516 519 566 614 650 652 655 663 696 717 729 756 771 818 840 843 929 979

#### DIECIOCHO MIL

004 021 159 173 178 201 212 225 249 250 255 260 262 263 279 360 389 398 399 447 454 470 474 479 537 555 585 596 632 636 662 666 756 759 789 795 82 2920 839 942 943 971 987 997

#### DIECINUEVE MIL

029 081 095 101 107 163 164 180 187 224 267 315 331 334 342 348 387 481 515 546 562 583 584 593 692 735 806 905 919 930 946 992

#### VEINTE MIL

013 017 064 073 112 124 134 142 156 171 204 223 274 285 308 323 345 368 402 442 443 455 472 515 524 607 670 702 704 709 737 814 885 888 906 908 909 916 925 978

#### VEINTIUN MIL

022 159 181 172 219 223 241 231 241 463 484 514 515 552 580 631 634 704 719 732 741 775 806 832 863 920 953

#### VEINTIDOS MIL

031 044 154 207 209 213 320 331 350 372 407 461 518 519 568 616 619 625 662 673 716 743 767 779 896 808 894 956 971 973

#### VEINTITRES MIL

024 062 161 183 239 296 303 314 341 364 366 409 411 419 450 523 592 603 648 697 772 836 877 906 975

#### VEINTICUATRO MIL

013 049 080 202 210 211 275 281 283 294 317 318 324 326 343 367 404 423 471 473 550 551 577 578 606 609 692 721 725 809 824 915 963 989

#### VEINTICINCO MIL

000 008 052 059 068 076 091 105 136 159 185 200 214 254 261 268 277 383 434 457 495 501 505 518 546 550 567 733 734 747 791 795 805 868 870 917 993

#### VEINTISEIS MIL

034 068 081 106 176 183 195 222 259 308 311 314 321 340 346 387 413 450 501 506 538 589 640 645 662 669 673 756 769 856 885 882 910 943 991

#### VEINTISIETE MIL

037 040 057 066 089 100 205 286 310 327 339 345 372 393 448 460 495 517 532 539 573 599 648 668 717 745 763 764 809 884 913 931 942

#### VEINTIOCHO MIL

087 150 187 193 201 306 312 320 340 392 407 430 434 440 507 512 522 539 562 590 594 678 704 739 746 767 793 812 827 862 931 959 965 972 981

#### VEINTINUEVE MIL

106 108 244 282 290 307 325 348 361 409 438 449 490 493 507 511 515 541 564 568 586 609 645 680 756 757 758 765 785 788 801 894 914 941

#### TREINTA MIL

025 065 067 081 086 121 126 155 165 167 173 195 201 202 235 258 266 384 416 461 574 633 642 652 666 784 791 816 858 878 960

#### TREINTA Y UN MIL

000 030 062 071 093 096 103 132 161 198 211 220 227 255 304 320 366 370 432 505 564 565 61

# VIDA LOCAL

EDICION DE LA MANANA

UNO MAS

Cartera de Noticias

## DIVISION MILITAR

El general Villa-Abrille recibió por la mañana varias visitas, y al filo de la tarde estuvo despachando con el jefe de E. M., interino, comandante don Francisco Hidalgo.

El ayudante de S. E., comandante de Ingenieros señor Sabio, dijo a los periodistas que habían estado para despedirse cuatro oficiales del regimiento de Caballería número 8, que marchan a Madrid para asistir al concurso hípico.

Hoy miércoles comenzará S. E. las visitas a los distintos cuarteles de la plaza, que seguirá en días sucesivos.

### Orden de la Comandancia militar

Los días 22 y 23 del actual revisará los Cuerpos de esta guarnición que a continuación se expresan y a las horas que también se indican:

Día 22.—A las nueve horas, escuadra de Aviación número 2.

A las diez, regimiento de Caballería número 8.

A las once, regimiento Artillería ligera número 3.

A las once y cuarenta y cinco, batallón Zapadores minadores número 2.

Día 23.—A las nueve horas, regimiento Infantería número 9. (Los dos cuarteles. Primero, San Hermenegildo; segundo, Carmen.)

A las diez y treinta, Parque Divisionario número 2.

A las once, segundo grupo de la primera Comandancia de Sanidad militar.

A las once y cuarenta y cinco, segundo grupo de Intendencia divisionario.

Las fuerzas estarán formadas con armas en el patio de sus cuarteles (los Cuerpos montados pie a tierra) para rendir los honores reglamentarios.

Lo que de orden de S. E. se publica para conocimiento y efectos.

\*\*\*

El señor auditor de la segunda División dice al excelentísimo señor general encargado del mando de la misma haga presente lo siguiente:

Excmo. Sr.: Acordado por el que suscribe la vista y fallo en Consejo de guerra ordinario de cuerpo de la causa número 95.935, instruida contra el procesado, cabo del regimiento de Artillería ligera núm. 3 Julio Pérez Gamero, por el delito de homicidio por imprudencia (acto de servicio), la que ha de tener lugar el día 24 del actual, a las diez horas, en la sala de banderas del regimiento de Infantería número 9, cuartel de San Hermenegildo, ruego a V. E. que de no existir motivo alguno que aconseje su variación se publique en la orden de la Comandancia, así como la asistencia al acto de los señores oficiales francos de servicio, todo con arreglo al artículo 566 del Código de Justicia militar.

Compondrán el Tribunal: Presidente, coronel don Agustín Gutiérrez de Tobar Seiglie.

Vocales capitanes: Don Antonio Villa Baena, regimiento Artillería ligera número 3; don Mariano Tarragona Pérez, ídem; don Eduardo de la Torre de Dios, ídem; don Obdulio Cancio Gómez, regimiento Infantería número 9, y don Francisco Bravo Simón, batallón Zapadores número 2.

Vocal ponente, don José Martínez del Mármol.

Vocales suplentes: Don Alfonso Rodríguez Soler, regimiento Artillería ligera número 3, y don Jesús Auzouca Rodríguez, batallón Zapadores número 2.

Fiscal, el jurídico de la División.

Defensor, el capitán del regimiento Artillería ligera número 3 don Rafael Esquivias Salcedo.

Juez, el teniente de Artillería don Francisco Romero Marín.

### Orden general de la División

A petición del señor auditor de Guerra de la División se publica lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Para cumplimentar la orden del excelentísimo señor ministro de la Guerra, ruego a V. E. se publique en la general, para conocimiento y cumplimiento por los jueces instructores de la División, el siguiente acuerdo:

Todo condenado por Tribunal de guerra, cuya pena haya de cumplirse en establecimiento penal común, será entregado, en el término de tres días, contados desde la fecha en que se firme la sentencia, en la Cárcel de la capital o partido, con testimonio y liquidación de condena, a disposición del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, hasta que por la Dirección General de Prisiones se haga el destino definitivo del reatado.

Dentro igualmente de dicho plazo se remitirán directamente por los

jueces instructores a dicha Dirección de Prisiones y Registro Central de Penados y Rebeldes las hojas de condena y penas en la forma que previene el artículo 641 del Código de Justicia militar y O. C. de 7 de Diciembre de 1887 (C. L. núm. 518), dando cuenta los instructores al auditor de la División de la fecha en que lo hayan efectuado.»

El excelentísimo señor ministro de la Guerra, en telegrama de ayer, dijo a S. E. lo siguiente:

«Orden telegráfica 13 actual sobre envío relaciones nominales personal escribientes oficinas militares, con expresión tiempo efectivo servicio y el que cuentan con abonos campaña, es sólo en ambos conceptos a partir 11 Septiembre 1923, debiendo reproducirse dichos documentos en ese sentido.»

## MODA PRACTICA

La mejor Revista de Modas

Una peseta al mes dos números

Suscripciones en esta Administración, García de Vinuesa, 30, Teléfono 26367 y Librería Viuda de Tomás Sanz, Sierras, 90, Teléfono 21834

## El regreso del Gobernador

A última hora de la tarde regresó de Manzanares, donde ha pasado varios días, el gobernador civil, señor Asensi Maestro.

El viaje lo ha hecho en automóvil. Seguidamente se reintegró a su cargo, y después de ponerse al corriente de los asuntos relacionados con el mismo, se retiró a sus habitaciones particulares.

Anoche cuando estuvieron los periodistas en el Gobierno, el secretario particular del gobernador, señor Sanz, les manifestó que aquél hallábase descansando de las molestias de viaje y que no tenía nada interesante que comunicarles.

## A los tenedores de la Deuda Municipal

La Asociación de poseedores de Deuda municipal de este Ayuntamiento, en junta celebrada en el día de hoy, ha acordado:

Primero.—Participar a los señores asociados que las gestiones que realizan en defensa de sus derechos refiérense totalmente al papel emitido por este Ayuntamiento, y no aquél que tiene una garantía determinada.

Segundo.—Ruegan a los poseedores del papel llamado Censo, cuyos cupones y amortizaciones no se pagan hace diez trimestres, que siendo base fundamental de la ley de emisión que uno y otros se aceptan por este Ayuntamiento en pago de arbitrios, los presenten en la oficina de recaudación de aquella entidad para comensación de aquéllas. Caso de que no les sea fácil efectuarlos, pueden pasarse por la oficina de esta Asociación, en el Centro Mercantil, de siete a ocho de la noche, dejando nota de su curia, para que esta entidad se encargue de hacerlo efectivo.

Tercero.—Que entablado procedimientos judiciales para el cobro de los títulos amortizados por este Ayuntamiento, cuyo importe se consignó en los presupuestos y recaudó en los años 1933 y 1934, y a pesar de los requerimientos notariales no se han satisfecho, se ruega que para tratar de este asunto y de las medidas a adoptar y demás relacionadas con aquél, concurran a la reunión extraordinaria que ha de celebrarse el jueves 23 del corriente, a las siete de la tarde, en este Centro Mercantil.

Sevilla 16 de Mayo de 1935.—El presidente, J. Rubio Molinello.

Por carta de don Miguel García Bravo Ferrer al señor presidente de la Asociación provincial, y más tarde a los señores maestro, publicada la primera en periódicos profesionales, hemos leído el compromiso voluntario, en nombre de nuestro señor habilitado, por el cual se obliga a entregar 1.000 pesetas a los maestros de cada una de los señores maestros 4 maestras que fallecieron prestando servicios en las escuelas dependientes de dicha habilitación.

Hecho es éste que por sí sólo enaltece la figura de don Miguel Bravo Ferrer, si el haber llegado a la cumbre, sin más favores que sus propios méritos, lo necesitase; pero que a nosotros, los que hemos tenido la suerte de convivir con él oficialmente, no nos sorprende, porque fué siempre espejo donde pudo mirarse la caballerosidad y la hidalguía.

Los maestros, queridos compañeros, estamos de gran luto desd' que los vaivenes de la política alejaron a nuestro habilitado del Ayuntamiento sevillano, pues durante su etapa oficial no hubo uno de nosotros que no acudiese a él en sus aspiraciones o tribulaciones, encontrando siempre amparo y defensa en su magnanimidad y poderío.

Cual foco luminoso que irrada luz y calor, supo hacer llegar a nosotros la conciencia del valer y el optimismo.

Si como habilitado unió y unió a su solvencia la generosidad y cordialidad, no olvidemos que fué faro que alumbró nuestro difícil camino, sacándonos de la indiferencia mandataria, y que con su aureola supo hacernos respetados y queridos.

Por eso, en apretado haz, nos declaramos los deudores, servidores suyos.

Pilar de Pablo.

De «La Revista».

## Tranvías de Sevilla, S. A.

### AVISO

Esta Compañía pone en conocimiento del público:

Primero. Que a partir del próximo día 24 del actual quedará establecido el billete obrero, por el cual para todos aquellos viajeros que suban al tranvía antes de las ocho de la mañana regirán para los distintos trayectos las mismas tarifas que existían antes de la elevación del día 6 del actual.

Segundo. Que la parada final del trayecto Puente de las líneas 5 y 6 se traslada frente a la capilla del Puente.

Sevilla 22 de Mayo de 1935.

LA DIRECCION.

## Letras de luto

El jueves 23, segundo aniversario del fallecimiento de don Manuel González Díaz, se celebrará una misa de «Réquiem», a las diez y media de la mañana, en la parroquia del Salvador, en sufragio de su alma.

## Fiesta automovilista

El Automóvil Club de Andalucía, en su deseo de cooperar al propósito de que el periodo de fiestas primaverales de la ciudad se prolongase todo lo posible, ha organizado un programa de fiestas automovilistas, consistente en la celebración de una excursión colectiva a la feria de Córdoba para el próximo domingo 26 del mes corriente; una «gymkhana» automovilista, que se celebrará en el estadio de la Exposición el día 30 del actual, festividad de la Ascensión, y una jira automovilista, como romería, a Oromana (Alcalá de Guadaíra), el domingo 2 del próximo mes de Junio.

Existe extraordinaria animación entre los elementos automovilistas asociados a la entidad organizadora de estas fiestas para tomar parte en ellas, especialmente en la excursión a Córdoba, que por ser la primera de las organizadas se conoce más detalladamente su programa, que consiste en salida de Sevilla individualmente de diez a once de la mañana, para almorzar a la una y media de la tarde en los jardines del Hotel Regina, presenciar después la corrida de toros y visitar el recinto de la feria, regresando en las últimas horas de la tarde a Sevilla.

En cuanto a la «gymkhana» y romería a Oromana, oportunamente daremos a conocer los detalles de esta última y el programa completo de la primera, con expresión del plano de obstáculos, escala de puntuación y premios que han de concederse.

## Asociación Católica de maestros españoles

Se ruega encarecidamente a los señores socios de esta entidad su asistencia a la Junta general ordinaria que se ha de celebrar mañana jueves 23 del actual, a las seis y media de la tarde, en primera, y a las siete en segunda citación, en el domicilio social, Placentines, 4 (casa de Acción Católica), para tratar de asuntos de interés societario, entre ellos, la organización y celebración del próximo acto público de esta Asociación en esta capital, que por premura de lugar y tiempo no ha habido tiempo material de llegar a sus manos las citaciones previas.

Nos ha visitado Ana Vázquez para denunciarnos que su hijo Francisco Triguero, de nueve años, fué mordido el domingo último por un perro mixto lobo que hay en el pabellón de Chile, causándole morcueras, por lo que hubo de ser asistido en heridas de consideración en la casa de socorro del Prado.

El perro, a requerimiento de los familiares del herido, ha sido llevado para su observación al Laboratorio municipal.

Tras delicada operación quirúrgica, ha dado a luz una hermosa niña la joven y bella esposa de nuestro querido amigo don Miguel Arcenegui y Pérez-Gironés.

Madre é hija halláanse perfectamente. Enhorabuena.

En la iglesia de San Juan de la Palma se verificó el sábado último el bautizo del hijo recién nacido de nuestro querido amigo don Ismael Pérez-Gironés y de su distinguida esposa, doña Luisa Jiménez Mendizábal.

Apadrinaron al hermoso niño—que se le impuso el nombre de Ismael—el médico del Equipo Quirúrgico del Prado, don Cristóbal Pera, y la señora viuda de Arcenegui, tía del neófito.

El próximo domingo, día 26, queda abierto para todos los Clubs de Sevilla el campo que fué propiedad del Peña Española, y que ahora lo ha tomado el nombrado Club Internacional F. O.

Equipos, para jugar bien, en el campo del Charco de la Pava.—Aunón.

## Mercado acicero sevillano.—Información diaria

Acicte corriente, bueno, con tres grados de acidez, a 73 reales la arroba de once y medio kilos.

La Juventud de Izquierda Republicana celebrará el miércoles 22, a las nueve y media de la noche, en primera convocatoria, y a las diez, en segunda, asamblea general para la constitución definitiva de la misma.

Antonio Palatín Santos se ha presentado en la Comisaría, manifestando que desde hace dos días falta de su casa su padre, don Antonio Palatín Cantos, de 80 años, teniendo que haya podido ocurrirle una desgracia.

Tras corta estancia en Sevilla, regresó a Madrid el ingeniero de Minas don Manuel Abbad.

En el rápido ha regresado a Madrid en unión de su distinguida esposa, el ingeniero don Antonio Combet.

Llegó de Madrid el ex ministro de la Guerra don Diego Hidalgo.

De Madrid han llegado don Arturo Monasterio y don Emilio Fernando, abogado.

Procedente de Badajoz encuentra-se en Sevilla, el abogado don Jesús Lopo Gómez.

Han regresado a Barcelona, después de varios días de estancia en Sevilla, los arquitectos don Federico Tárrega y don Francisco Jurado.

Con gran aprovechamiento y con la calificación de notable, ha terminado la carrera de practicante en Medicina y Cirugía, el empleado de este cuerpo de Asistencia Pública municipal, don Antonio Reina Rodríguez, al cual, un grupo de numerosos amigos y compañeros le van a obsequiar con un banquete. Nuestra enhorabuena.

## Homenaje a Pablo Sebastián

El homenaje a Pablo Sebastián, que como ya anunciamos oportunamente, organizan los amigos y admiradores del joven pintor con motivo del éxito obtenido en la escenificación de «El retablo de Maese Pedro», consistirá en una comida que tendrá lugar el día 27, a las nueve de la noche, en el Hotel Majestic.

Las tarjetas de invitación, al precio de 15 pesetas, pueden recogerse en la Conserjería de dicho hotel y en el Ateneo.

En el expreso de esta noche marchará a Madrid para asistir a la vista del juicio que ha de celebrarse contra los ex consejeros de la Generalidad el próximo día 27, ante el Tribunal de Garantías, el vocal del citado organismo don Gabriel González Taltabull.

Regresaron a Aracena don Francisco y don Juan Labrador Calonge.

Después de varios días de permanencia en Sevilla, regresó anoche a Madrid en el expreso la condesa de Villamonte.

Acudid con vuestro óbolo a la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado.

## El Liberal

Los números de nuestros

teléfonos son:

Administración . . . 26367

Redacción . . . 25348

R. I. P. A.

EL SEÑOR

# D. Miguel de los Reyes Ortiz

Falleció en Castilleja de la Cuesta (Sevilla), a las tres y media de la tarde, a la edad de 39 años, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Su madre, doña Guadalupe Ortiz de los Reyes; hermanos, Diego, José, Concepción, Manuel, Guadalupe y Carmen; hermanos políticos, Hilario de los Reyes Chaves, María de la O Cansino Rodríguez, Manuel de los Reyes Cansino, Diego de los Reyes Gonzet y Concepción de los Reyes de los Reyes; primos, demás parientes y afectos, ruegan a sus amistades en comienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al transporte de su cadáver, que tendrá lugar hoy día 22, a las seis de su tarde, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Vivia, calle Sevilla, 39.

# Publicidad general

## "El Liberal" en Huelva

### NOTAS DEL DIA

EL DIA 15 DE JUNIO PRESIDIRA EL SR. MARTINEZ BARRIO LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE UNION REPUBLICANA.

Se ha confirmado la noticia que adelantamos hace días sobre la próxima visita a Huelva del ex presidente del Consejo señor Martínez Barrio.

En la Secretaria general del partido Unión Republicana se ha recibido una carta del jefe, dando su asentimiento al acto que se organiza para el día 15 de Junio.

Asistirán a este acto don Diego Martínez Barrio y los diputados señores Valentín y González y Fernández de la Bandera.

Nuevos Comités locales del partido Unión Republicana:

Beas.—Presidente, don José Rebollo Mora. Vicepresidente, don Bartolomé Villaseñor Serrano. Secretario, don Antonio Pérez Mora. Tesorero, don Benito Villaseñor Serrano. Contador, don Antonio Arroyo Márquez. Vocales, don Benito Villaseñor Mora, don Eduardo Mora Cruz, don Enrique Mora Cruz, don José Cruz Lirio, don Narciso Llanes Ruiz y don José Fernández Quintero.

Cumbres de San Bartolomé.—Presidente, don Pedro Melo y Antón. Vicepresidente, don Francisco Díaz Marín. Secretario, don José Sánchez Rodríguez. Tesorero, don Félix Delgado Navarro. Vocales, don Lorenzo Moreno Domínguez, don Francisco Díaz Fernández, don Agustín Sáez Rodríguez, don Manuel Sánchez Gómez, don Evaristo Borrero Bayo, don José Nelo y Antón y don Antonio Delgado Moreno.

Se halla en Huelva el diputado socialista don Juan Tirado Figueroa.

En las playas de Castilla, y en el sitio de Matalascañas, ha obtenido ayer un gran éxito de pesca la barca llamada «Santa Adelina», de la propiedad de don Joaquín Suárez García.

En el copo se recogieron más de 500 corbinas, cantidad extraordinaria, que llamó la atención de los afortunados pescadores.

En Lucena del Puerto han firmado su contrato de esponsales la bella señorita María Dolores Garrido Moreno y el oficial de aquel Ayuntamiento don Manuel Reales Vivas.

Firmaron como testigos don José Vivas Pulido, alcalde de Lucena; don Antonio C. de Cropsa, secretario del Ayuntamiento; don José Miguel Antón, fiscal municipal, y don Cristóbal Domínguez, maestro nacional.

Con motivo de las populares fiestas de Santa Eulalia, se celebró en Almonaster la Real una novillada, en la que obtuvo un franco éxito el diestro onubense Manuel Soler, tanto toreando como matando. Cortó las orejas de sus novillos.

Carnicerito de Riotinto, poco entrenado, cumplió y demostró mucha valentía, siendo aplaudido.

Niño del Tercio, que actuaba de sobresaliente, muy aplaudido toreando.

Estuvo en Huelva el médico de Alosno don Antonio Millares.

Ha fallecido en esta ciudad la bondadosa señora doña Manuela Díaz de la Serna, esposa de nuestro querido amigo y antiguo compañero en la Prensa don José Fernández de los Reyes.

La muerte de la virtuosa dama ha sido sentidísima en Huelva, constituyendo el entierro, verificado ayer tarde, una manifestación de duelo. Reciban sus afligidos viudo e hijos la sincera expresión de nuestro sentimiento por la gran desgracia que lloran.

Llegó de Trigueros el ex presidente de la Diputación don José Macías Belmonte.

Pepe de la Rábida.

## SOCIETARIAS

### Varios

Este Comité del S. R. L., en nombre de sus afiliados, protesta de las detenciones del obrero Félix Fernández y del estudiante Borredá, los cuales son completamente ajenos al delito que se les imputa.—El secretario.

La Sociedad de Empleados de Oficinas (U. G. T.) comunica a sus afiliados que el titulado Sindicato de Empleados de Oficinas, que ha comunicado a la Prensa haber celebrado asamblea, es una organización afecta a Acción Obrerista, haciendo constar que varios de los componentes de su junta directiva pertenecieron hace tiempo a nuestra organización como cesantes, siendo dados de baja.

Federación Andaluza de Trabajadores

Con motivo de la celebración de la fecha en que fueron publicadas las encíclicas «Rerum Novarum» y «Quadragesimo Anno», la Federación Andaluza de Trabajadores, con las directivas de los Sindicatos adheridos a la misma, y numerosos afiliados, asistieron a la misa que en la capilla de San Onofre fué celebrada por el reverendo padre Cabrera, de la Compañía de Jesús, a las nueve de la mañana, el domingo último. La nave de tan bonita capilla se ocupó totalmente por dichos elementos y otros devotos. Leído el Evangelio, el padre Cabrera alentó a todos para que se signiera defendiendo los postulados social y cristiano, porque ellos eran los fundamentos para la paz y la justicia, tan deseada y tan necesaria para la prosperidad de la patria.

Terminada la misa, y por invitación de don Antonio Ollero, presidente de Acción Católica, se asistió a la conferencia que el padre Laburu daba en el Coliseo España, sobre «La psicología del toro de lidia».

A las ocho de la noche, la Federación recibió la visita del padre Laburu, a quien acompañaba el presidente de Acción Católica y el delegado del secretariado social, don Mariano Pérez de Ayala, siendo recibidos por elementos muy destacados por sus obras católicas, el Comité ejecutivo, las directivas de los Sindicatos y todos los afiliados, que ocupaban los locales del domicilio social, en calle Cardenal Spínola, 19.

Durante la hora que permaneció en dicho Centro, y por deseo del mismo de no hablar en actitud de entreciente, hizo interesantes manifestaciones en tono familiar, prometiendo que en cuantas ocasiones se le ofrezcan hará resaltar la labor y la importancia de la organi-

zación, señalando a todos los patronos católicos su deber de cooperar al engrandecimiento de la misma, facilitando trabajo y ayuda. Con vivas y aplausos fué despedido el padre Laburu.

Comité de litoral de los obreros de los puertos de Andalucía Occidental

A los trabajadores de los puertos de Sevilla, Huelva, Bonanza, Cádiz, Algeciras, Puerto de Santa María, Ceuta y Larache: Habiendo sido autorizado por el Gobierno al Comité nacional de Alianza de Sindicatos de obreros portuarios de España el manifiesto donde se comunica a todos los puertos de España el acuerdo del último pleno nacional de hacer un paro de protesta por quince minutos en un plano nacional, el día 24 del corriente, a las diez de la mañana, le comunica a los puertos que compone este litoral que tan pronto como obre dicho manifiesto en nuestro poder será mandado, y espera que en todos los puertos se cumplirá el acuerdo del pleno nacional de litorales del paro de quince minutos.—Por el litoral de Andalucía Occidental, el Comité.

## Nuevo horario de trenes

Desde el día 15 del actual se modifica el horario de trenes con arreglo a las siguientes horas:

Rápido Sevilla-Madrid.—Sale de Sevilla a las 9'10 de la mañana y llega a Madrid a las 20'40.

De Madrid sale a las diez de la mañana y llega a Sevilla a las 20'45.

Rápido Sevilla-Barcelona.—Sale de Sevilla a las tres de la tarde.

Expreso de Sevilla-Madrid.—Sale de Sevilla a las 7'10 de la noche y llega a Madrid a 9'10 de la mañana.

Sale de Madrid a las 10'10 de la noche y llega a Sevilla a las 8'35 de la mañana.

Correo Sevilla-Madrid.—Sale de Sevilla a las 1'30 de la tarde y llega a Madrid a las 7'10 de la mañana.

Sale de Madrid a las 11'15 de la noche y llega a Sevilla a las 3'55 de la tarde.

Corto Sevilla-Córdoba.—Sale de Sevilla a las 7'10 y llega a Córdoba a las 10'10.

Sale de Córdoba a las 7'45 y llega a Sevilla a las 10'40.

Otro corto Sevilla-Córdoba.—Sale de Sevilla a las 6'30 de la tarde y llega a Córdoba a las 9'25 de la noche.

Sale de Córdoba a las siete de la tarde y llega a Sevilla a las 21'55 de la noche.

# Indicador económico

## INDICADOR ECONOMICO

PRECIO: Diez céntimos por palabra y día Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio .0,10  
De 5,01 a 10,015 > 10,01 a 50,020 > 50,01 a 100,030 > 100,01 a 250,050 > 250,01 a 500,075 > 500,01 a 750,100 > 750,01 a 1.000,150

## MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, mariz, Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

## AGUAS

Bebed Agua La Campaña, es muy digestiva, evita el estreñimiento.

## ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1'50, detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

Se arrienda accesorio plaza Europa, Razón, Pasaje de Europa.

Preciosos pisos modernos. Razón Alejo Fernández. 2 (portería). Puerta Carne.

Piso nuevo principal, 80 pesetas, fiador, Rodrigo Triana, 99.

Pisos y almacenes baratos. Razón, Adriano, 11, El Caballo.

Pisos, casas, locales, encontrará lo que desee viendo a Guerrero, Miguel Cid, 28.

Pisos económicos, Froilán de la Serna, 12 (Mareca).

Arriéndanse pisos modernos, cuarto baño, Peñuelas, 4. Razón, Peñuelas, 5.

Pisos desde 125 a 150 pesetas. Plaza Doña Elvira, 8.

Pisos, Torres, 14.

Sanlúcar Barrameda.—Temporada verano 6 años casa recreo amueblada, garaje, un kilómetro población. Razón, Villa Margarita, calle Colombia, T. 32080.

Aquilo partido barato, Peral, 36.

Se arrienda sala y alcoba Enladrillada, 38.

Laboriosa, 19, dos habitaciones, 37'50, balcón, cocina con fiador. Razón, Albareda, 28.

Amplio local para industria, almacén barato. Enramadilla, 3. Razón, Plaza del Pan, 3.

Bonita casa, plaza Mata, 8.

Bonito piso, Amirante Espinosa, 4.

Arriéndase partido calle Dos Hermanas, 6.

## COMPRAS

Sellos Correos compranse colecciones. Doña María Coronel, 27.

Compró papeletas de Monte de Piedad, pago 750 gramo oro fino. Casa de Cambio, O'Donnell 18. Teléfono 22.137.

## VENTAS

Medias Cine, par 3'90, tres pares 11 pesetas. Fábrica de medias. Salmerón, 23.

Colonia Oriental, 3'50 litro. Perfumería, Salmerón, 23.

Brillantina onduladora, litro cuatro pesetas. Perfumería Salmerón, 23.

Registradora National, buen estado, cuatro cajones, Azafrán, 5.

Ciclistas: Gran ocasión. Cámaras, dos pesetas. Cubiertas inmejorables, 5'25. Gran rebaja en todos los artículos. El Turista. Trajano, 14.

Tejas, ladrillos, maderas, herrajes, portajes. materiales diversos, procedentes de derribo. Avenida Libertad, 40, v Sánchez Bedoya, 13.

Vendo autos buen estado, cambio, San Pablo 43.

Véndense sillas, veladores, propios neverías, cines y teatros. Salud, 15.

Tostadora automática seis kilos, alemana. Peris Mencheta, 28, Antonio Lapi.

Almoneda procedente de hotel, Liñán, 2.

Cochecito de niño, usado, se vende. Valparaíso, 2 (Porvenir).

Automóviles, camiones, marcas preferidas, matrículas altas, precios ventajosísimos.—Crespo, calle Arenal.

Comedor, gabinete junco, gabinete rejilla y ropero, todo nuevo, mitad precio. Borbolla, 22, segundo derecha.

Trilladora Ajuria número 2, completamente nueva, véndese. Valustin Medina, Pilas.

Camas hierro, motor bomba, balanzas, puerta gran luna, globos luces, bañera romana Hotel Cecil-Orient.

Hudson siete plazas cerrado, moderno, baratísimo. Crespo.

Magnífica huerta naranjos, frutales, casa, agua abundante. San Juan Aznalfraache, «El Carrete».

Oiga la onda extraordinaria con los receptores que presenta Chaves. Facilidades pago. Avenida Libertad, 62.

Sillas, sofás, mecedoras, bastoneras, lavabos, etc. Precios de liquidación. 14 Abril, 4.

Preservativos irrompibles. La Preventiva. Calle de los Pobres, Olivares, 4, y Rivero, frente a Sierpes. Envíos muy reservados.

Feria, 23, portajes, herrajes de hierro.

Automóvil Buick seis cilindros, buen estado, véndese barato. —Patio Banderas, 11. Tel. 23182.

Vendo gran huerta Lebrija, Celenque, 1. Morcillo, Madrid.

## OFERTAS

Niquelado, cromado, plasteado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Consultorio venéreo sifítico, piel, fimosis, análisis de sangre. Dr. Bermejo. Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

Pianos, reparaciones económicas, afinaciones, 5 pesetas. Teléfono 24785.

500-1.000 mensuales haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado 544, Madrid.

Buen porvenir, sueldo y comisión, colaborando en importante Compañía seguros accidentes. Ofertas, Avenida de la Libertad, 31.

Permanente, ocho pesetas, incluidos todos los servicios. Paulino, Martín Villa, 7 (junto a la Campana). Teléfono 27757.

Se traspasa hotel muebles modernos, aguas corrientes. Escribid apartado 255.

Se traspasa pescadería, Regina, 19.

Traspaso pescadería, freiduría y masa frita. Informes, Diego Merlo, 6. Puerta Osario.

Caballero diplomado inglés, francés, castellano, ofrécese intérprete, oficinista, hoteles, automóviles, bancos, etc. Erlon, Feria, 45, piso J.

Se traspasa puesto plaza Encarnación. Dan razón, San Jacinto número 100, de una a tres.

Traspaso bodega bien situada. Razón, Hombre Piedra, 11, de cuatro a seis.

Señoras ofrezco sueldo ó comisión venta fácil productos, seriedad. Escribid Nobre, Santa Rufina, 15.

## DEMANDAS

Señora necesita habitación casa honorable, sin asistencia. Razón, teléfono 32434.

Necesito señorita buena presencia viajar Marruecos español artículo fácil venta. Sueldo fijo, comisión. Dirijirse apartado 29, Tetuán.

Capital 50 a 60.000 pesetas precisase para negocio en marcha en Sevilla. —Magnífico rendimiento. Seriedad y garantías absolutas. Dirijanse a J. T. B. Colón, 17. Huelva.

Chico para botones con horas libres. Escribid Nobre, Santa Rufina, 15.

Tomaría en traspaso estanco ó pequeña perfumería. Ofertas por escrito a iniciales M. A. Anuncios Macho, José Rizal, 13.

## HUESPEDES

Particular, Sierpes, 110.

Huésped familia, Siete Revueltas, 7.

Huéspedes en familia, Federico Sánchez Bedoya, ocho.

Se admiten huéspedes estables, Rosario, 12.

Camas a peseta, dos estables. Pensión, cuatro pesetas. Molino, 8.

Habitación caballero sólo dormir, Hurinas 2 principal.

Huésped en familia.—Doncellas, 16.

Señorita empleada Estado urge casa familiar, pensión económica 4 a 5'50. —Dirijirse señorita Monteagudo. —Anuncios Macho.

H. La Sevillana, Precios módicos, Valencia, 39.

Pensión económica Bailén, 38.

Estables, cuatro pesetas. Encarnación, 31.

Completamente en familia desea pensión estable, único. Escribid, Safer, Anuncios Macho. —Mantros, 18.

En familia admito huésped Jiménez Enciso 13.

Estables dormir, Boteros, 22.

Admito dos en familia, Pérez Galdós, 15.

Casa honorable desea matrimonio derecho cocina ó caballeros sólo dormir. Menéndez Pelayo 39.

## PERDIDAS

Perra perdiduera blanca y naranja, picaa, atiende «Diana». Santa Clara, 34, gratificarán entrega.

RAYOS X. Enfermedades de estómago é intestinos. Dr CAMILO MURILLO Bailén, 17. Teléf.º 23.130. CONSULTA A LAS 10ES



## BLUSAS DE SPORT DUX

DE VENTA EN LAS BUENAS CAMISERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE GENEROS DE PUNTO



Producto nuevo, fácil y rápido para quitar manchas sin estropear los tejidos delicados.

PÍDALO EN LAS BUENAS DROGUERIAS Por mayor: Busqueis Hnos. y C.ª. Cortes, 591-A. Barcelona.—Sucursales: Madrid Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma Mallorca.



El mejor lubricante para los automóviles, camiones y tractores

# INFORMACIONES VARIAS

## CRONICA DE SUCEOS

### La Policía detiene á los autores de un robo

En la madrugada del pasado día 16 fué desvalijada la tienda establecida en la plaza de San Gil, 2.

Se llevaron del establecimiento camisas, jerseys, calcetines y medias de seda, perfumería y bisutería, valorándose lo robado en tres mil pesetas.

La Policía no ha cesado en sus investigaciones hasta dar con el paradero de los autores del robo y con los géneros robados.

Una y otra cosa lo han conseguido plenamente, por lo que han sido muy elogiados los agentes que han intervenido en el servicio.

Por los hechos á que venimos refiriéndonos están detenidos José León Sotelo, Manuel Rodríguez Pinto y José Rodríguez Gallardo, los que se han confesado autores del robo, para lo que utilizaron un automóvil de la parada de Santo Tomás, habiendo sido detenido también el chofer.

Los géneros sustraídos fueron depositados en la casa número 33 de la calle Santas Patronas, domicilio de José Rodríguez, dueño de una tienda en la calle Relator, esquina á la de Pozo. Practicado un registro en la mencionada casa, fueron recuperados gran parte de lo robado, y en la calle Relator el resto.

Ha sido detenido el tenedor de los expresados géneros, José Rodríguez, el cual los compró en docientas pesetas á un individuo que servía de intermediario entre los «grandes» y los compradores.

Todos los detenidos vestían en el acto de la detención jerseys pertenecientes al establecimiento robado.

Los detenidos por este hecho se han confesado autores del robo de aparatos de radio en una casa de la calle Sierpes, aparatos que fueron vendidos por una mujer llamada Adela.

Los detenidos han sido puestos á disposición del Juzgado de guardia.

### Ingresa en el Hospital un individuo que atenta contra su vida

Anoche, á primera hora, ingresó en el Hospital Diego Martín Rodríguez, de veintisiete años, domiciliado en la calle Peral, 17.

Este individuo presentaba síntomas de intoxicación aguda, por haber ingerido unas pastillas de sublimado. Los facultativos de guardia diagnosticaron su estado de grave, quedando encamado hasta su completa curación en la sala del Cardenal.

Decíase de público en el citado establecimiento benéfico, que el individuo en cuestión, por desavenencias con su esposa, que lo había dejado, yéndose á vivir con su familia á un pueblo de esta provincia, supo que ésta había llegado á Sevilla en unión de su hermana para hacer compras.

Pudo encontrarla en la Ronda de Capuchinos, y cuando se dirigió á ella para rogarle que volviese á su lado, la mujer, temerosa de una agresión, avisó á una pareja de Seguridad, que lo detuvo, ó lo entretuvo, en tanto que aquella se alejaba. Agregábase, que desesperado por esto regresó á su domicilio, donde atentó contra su vida ingiriendo unas pastillas de sublimado.

El Juzgado pondrá en claro estos extremos.

### Los accidentes de la circulación.— Un motorista atropellado por un camión

Cuando transitaba en moto por la calle Arrebolera el cabo de Aviación Miguel Morales Martínez, de veintiocho años, fué alcanzado por el camión, matrícula de Córdoba número 5.404, que conducía Juan Jaén Zayas.

El motorista, derribado en tierra, resultó con lesiones en la cabeza, en el pecho y en la espalda, de las cuales fué asistido en la casa de soco-

rrero de la Alhóndiga, donde los facultativos se reservaron el pronóstico.

El mismo camión, al hacer un viraje, alcanzó al taxi matrícula SE. 12-827, de Antonio Sánchez Victoria, causándole grandes desperfectos.

La moto excusamos decir que resultó totalmente destruida.

El chofer fué detenido y puesto á la disposición del Juzgado de guardia.

## AUDIENCIA

### Fallo absolutorio en la causa por homicidio en Castilblanco

En la tarde de ayer continuó en la Audiencia la vista de la causa contra Fernando Escribano Escribano, por el delito de homicidio en el pueblo de Castilblanco de los Arroyos.

Informó primeramente el fiscal, señor Barroso, quien sostuvo sus puntos de vista ya conocidos.

Hízolo á continuación la acusación privada, á cargo del ilustre letrado señor Blasco Garzón, quien sostuvo en brillante informe sus conclusiones, y finalmente lo hizo la defensa del procesado, á cargo del elocuente abogado señor Monge Bernal, quien en brioso discurso abogó por la absolución de su patrocinado, alegando el razonamiento expuesto en el escrito de conclusiones.

El Jurado se retiró á deliberar, terminando los informes, emitiendo un veredicto de inculpabilidad, por lo que fué libremente absuelto Fernando Escribano Escribano.

Tiene más eficacia el socorro á través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar á aquella entidad.

## CÁMARA DE INQUILINOS

### Sobre el paro y los desahucios

Estamos ante un problema que por la magnitud y el fondo trágico que encierra debiera haber movido ya hace tiempo á los hombres que rigen los destinos del país á tomar las medidas más enérgicas y más extremas para su remedio; pero los hechos lamentablemente nos demuestran que no lo entienden así. Cuando todo parecía predispuerto para empezar á trabajar en pro de la solución deseada, surgen nuevas dificultades y con ello un nuevo aplazamiento.

Mientras que los señores diputados que en las pasadas elecciones enarbolaban la bandera de la solución del paro obrero, pierden el tiempo en discutir problemas de orden secundario en relación con el que nos ocupa, olvidando el compromiso contraído con sus electores, no quieren saber nada, ó hacen caso omiso ante esta cuestión, base fundamental de sus campañas electorales y motivo por el cual en su inmensa mayoría ostentan el acta de diputado.

¿En qué medida cumplen el compromiso contraído? La angustiosa situación de hambre y miseria á que están sometidos los centenares de miles de parados, nos demuestra que en ninguna.

¿Pero qué significa ningún problema por grande que sea la necesidad de su solución, si por ello nadie ha de pasar hambre ni ha de ser arrojado de su vivienda? El problema del paro obrero está por encima de todo.

Esta es la cuestión que han debido plantearse estos señores y haber levantado su voz en el Parlamento con la energía y la constancia necesarias hasta conseguir que de una manera decidida se llegara á su solución.

No es humano seguir indiferente á tanta miseria, haciendo promesas que nunca se ven cumplidas. Pongan todos de su parte, tanto los se-

ñores diputados como los señores concejales, y cada uno en su sitio haga la labor necesaria para que se pase de las promesas á la realidad. Ya en otro artículo anterior, y en el que tratábamos de este asunto, se lo brindábamos á los señores concejales de nuestro Ayuntamiento, sin que por ello ninguna de las minorías en él representadas hayan dejado oír su voz para colaborar en esta grande obra en el plano local.

Por la Directiva, el presidente, Francisco Cala.

## Cámara Agrícola de Sevilla

### De interés para los productores de aceite

Consecuente á las gestiones que ha venido realizando esta Cámara en el ministerio de Hacienda, para que los productores de aceite queden exentos del pago de la contribución industrial para las ventas que realicen, se ha recibido en la Dirección general de Rentas públicas la noticia de que por orden ministerial se ha dispuesto que los productores de aceite pueden realizar las ventas del mismo en las bodegas ó almacenes de los compradores de la capital, sin el pago de dicho impuesto tributario.

Lo que esta Cámara Agrícola se complace en hacer público, para conocimiento de todos los productores de aceite.

Sevilla 20 de Mayo de 1935.—El presidente, José Huesca.

## El Liberal

Los números de nuestros teléfonos son:

Administración . . . 26367

Redacción . . . 25348

EL LIBERAL Sevilla

FOLLETIN núm. 121

# EL PELUQUERO DEL REY

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

- No vuelvas si así conviene.
- Quisiera todavía observar, ave. riguar...
- Bien, bien.
- Y aún visitaré á doña Ana.
- Todo lo que quieras mi buen Hernando; para todo tienes licencia.
- Gracias, señor.
- Que el cielo te inspire.
- Y á vuestra majestad lo guarde. El rey quedó solo y se entregó nuevamente á sus nada gratas meditaciones.

### CAPITULO LXXII

#### Cuchilladas

El monarca no sabía si desear ó temer que llegase la noche, pues si la impaciencia de su pasión le hacía anhelar el momento de ver á doña Ana, no creía que ésta, amando á Felipe Augusto, le hiciese traición, y sospechaba que su descendencia en recibirlo aquella noche fuera para quitarle hasta el último rayo de esperanza.

«Volvere, había dicho el mancebo, si no cambia la buena opinión que vuestra majestad ha formado de mí.»

Estas palabras podían significar mucho; el barbero no podía haberlas dejado escapar inocentemente, y sin ser muy malicioso podía creerse que había preparado algún plan que podía dar mucho que hacer.

Pero como nada pudo adivinar Felipe IV, y al fin era el rey y tenía muchos y muy poderosos medios de aniquilar á sus enemigos, tranquilizábase después de mucho cavilar, concluyendo por decir:

-No importa, si la cita es una emboscada para hacerme declarar mi amor de un modo tan terminante que dé ocasión á doña Ana para desengañarme de una vez, sabré á qué atenerme y obraré según me convenga. Y si el atrevimiento de ese rapaz llega hasta el punto de querer estorbarnos el paso, mejor, porque de esa manera acabará de estorbarme. Me gustan las situaciones claras; dentro ó fuera de una

vez... ¡Ah...! ¡Vuela, tiempo, vuela! Desde que esto pensó el monarca le parecieron larguísimas las horas, y como sólo un deseo, un idea tenía, le enajaba cuanto con ésta no se relacionase, y permaneció en su cámara sin recibir á ningún cortesano, so pretexto de que tenía que trabajar.

Ni el afán de Felipe IV pudo acelerar la marcha del tiempo, ni éste calmar el afán de aquél.

Dieron las once.

-¡No ha venido Hernando!

Pero al pronunciar estas palabras se presentó el escudero.

-Señor—dijo—, son las once.

-Nada puedo echarte en cara—contestó el rey con afable tono—.

Al sonar la campana del reloj te presentas sin dejarme siquiera un segundo para pensar mal de tí.

-Nos sobra el tiempo.

-Gastaremos media hora en hablar de doña Ana.

-Y un cuarto de hora que pasará mientras se pone vuestra majestad la capa y el sombrero, y salimos.

-Llegaremos, pues, á las doce en punto.

-Así se ha convenido.

Este plan se siguió con toda exactitud.

El monarca gozó algunos momentos con las ilusiones que se hizo; pero en cambio se sintió atormentado muchas veces al pensar lo mucho que valía Felipe Augusto, y que, por consiguiente, era posible que lo amase una mujer como la condesa.

En estas alternativas y en vestirse el rey, dieron las doce menos cuarto.

Nunca mayor silencio había reinado en la población.

Nunca el aire había tenido sus alas tan recogidas.

Nunca tantas estrellas habían destellado en el horizonte azul, puro y transparente.

Pero la luna no había querido ser testigo de la escena que se preparaba. Sus resplandores se habían esparcido hasta las once; su luz nacarada se había escondido, pues, antes que el monarca saliera.

-La luna se oculta cuando asoma el sol—hubiera dicho algún cortesano, ó Canuto, si no fuera Hernando el que acompañara al monarca.

Pero si la atmósfera estaba serena, despejado el cielo y silenciosas las calles, el calor se dejaba sentir como nunca.

-Vamos más aprisa—dijo Felipe IV—, que todo buen galán debe acudir á ver á su dama antes de la hora convenida, porque así da una muestra de su amoroso anhelo.

-Cerca estamos ya y hemos de llegar antes de las doce.

-Así quiero que suceda, porque cuando se solicitan favores es más conveniente esperar que ser esperado.

Aligeraron el paso y en pocos minutos llegaron á la calle del Sacramento.

Allí, como en todo el camino, á nadie encontraron.

El rey se detuvo.

-¿Estás seguro—preguntó— de que en caso de necesidad, los aguaciles acudirán con presteza?

-Ya he dicho á vuestra majestad que los dejé escondidos antes de ir á palacio.

-Bien.

-Muy cerca de aquí tenemos dos.

-A nadie veo.

-Están bien ocultos.

-Vamos, pues.

Iba el monarca á dar el primer paso; pero se detuvo nuevamente y murmuró:

-¡Oh...! ¿Qué es eso?

Los sonos dulces y acordados de una guitarra habían llegado á sus oídos.

Su corazón palpitó precipitadamente.

-Esperemos un instante, señor—dijo el escudero en voz muy baja—.

Mucho tiempo que sea ese el atrevido rapaz...

-¡Vive el cielo...!

-Lo sospecho por la habilidad con que tañe.

-Van á realizarse mis temores!

-¡Pronto lo veremos: cantará y lo conoceré por la voz.

Continuó la grata armonía esparciendo sus ecos dulces en medio del silencio profundo que reinaba. Algunos instantes pasaron.

Los ojos del monarca relumbraron, encendidos por la cólera de los celos.

El hábil músico empezó á entonar una canción amorosa y tierra sin igual.

Gratos eran los sonos del armonioso instrumento; pero más grata era la voz del galán.

¿Qué mujer hubiera podido, escuchar aquella canción tan apasionada y tierna, cantada con voz tan dulce, sin comoverse, sentir que el corazón latía con violencia y enviaba al rostro la sangre convertida en fuego?

Esto pensó el monarca, y encendida también, afluyó á sus mejillas toda la sangre de sus venas.

«¡Atrás!—gritó el rey, dejando ver su reluciente espada.»

-No—dijo el mancebo.

-Y también sacó su estoque.

Hernando, que sabía lo que había

de suceder, tembló á pesar de la confianza que tenía en el hombre de los anteojos verdes.

Los aceros se cruzaron y los combatientes guardaron silencio.

El rey atacó con ardimiento; pero encontró en el brazo de Felipe Augusto una resistencia sin igual.

Ni avanzó ni retrocedió el mancebo. Su espada giraba sobre su muñeca con pasmosa velocidad, parando los enemigos golpes con tanta seguridad y prontitud, que parecía imposible que llegasen á herirle. Según lo que terminantemente le había ordenado el doctor, no hacía más que defenderse, y le hubiera sido muy fácil sostener el combate una hora ó más haciendo perder la paciencia á su adversario.

No llegó el caso de que así sucediese.

Dos ó tres minutos después de haber comenzado la pelea, por ambos lados de la calle, desembocaron repetidamente, en tropel, corriendo, espada y linterna en mano, ocho hombres vestidos de negro, que eran otros tantos corchetes, y gritaron mientras acometían y rodeaban á los combatientes:

-¡En nombre del rey!

-¡En nombre de Satanás!—gritó Felipe Augusto.

Y sobre él que más cerca tenía descargó tres furiosos y certeros golpes, que dándole primero en la cabeza y luego en la linterna é hizo caer sin sentido ni luz.

Todos se arrojaron sobre el atrevido que había descargado sobre un representante de la justicia y el rey tan tremendo golpe, y aprovechando entonces la ocasión el monarca y Hernando, se escabulleron con ligereza y salieron en pocos segundos de la calle, no con intento de irse, sino con el de observar tras la esquina.

Felipe Augusto logró arrimarse á la pared, hizo adarga del músico instrumento y descargando acá y acullá tajos formidables, logró acabar en pocos segundos con todas las linternas y poner fuera de combate á otros dos aguaciles que cayeron en tierra más espantados que heridos.

Cinco quedaban que, si bien cobardes y torpes, no cedían y eran á fin bastantes para acabar con el doncel, cuya improvisada rodela estaba ya hecha mil pedazos.

Grande era la confusión desde que se apagaron las linternas, y los gritos muchos y destemplados, como salidos de boca que se abrían para chillar de miedo y para amenazar de coraje.

Si hemos de creer al cronista que estos sucesos refiere, la turbación de los aguaciles fué tal, que unos á otros se dieron algunos golpes por descargarlos sobre el mancebo. En mi concepto, debe disculparlos la falta de luz, aunque, según mi íntimo opinión de los escritores de aquellos tiempos, los corchetes tenían el don de ver á oscuras, co-

# LA JORNADA PARLAMENTARIA

## La Cámara concedió autorización al Supremo para proceder contra los diputados socialistas señores Negrín y Hernández Zancajo

### La mayor parte de la sesión estuvo dedicada á discutir una proposición, no de ley, sobre el concurso para regular el mercado triguero

Madrid 21.—A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba.

Las tribunas y escaños están muy desanimados.

En el banco azul, los ministros de Estado, Marina y Trabajo.

Aprobada el acta de la sesión anterior y leído el despacho ordinario, se entra en el

Orden del día : : : : :

Se pone á discusión un dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley de plantillas de los Cuerpos técnicos, administrativos y auxiliar del ministerio de Estado. El dictamen queda aprobado.

El ministro de Marina, desde la tribuna de secretarios, da lectura á un proyecto de ley que pasa á la Comisión correspondiente.

Se pone á discusión un dictamen de la Comisión de peticiones sobre las señaladas con los números 59 á 65, y es aprobado.

Concesión de dos suplicatorios : : : : :

También son aprobados sin discusión dos dictámenes de la Comisión de Suplicatorios, uno concediendo la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra el diputado solicitado don Juan Negrín, en causa á instancia de parte por calumnia é injurias, y otro concediendo la autorización solicitada por el mismo Tribunal, para proceder contra el también diputado socialista con Carlos Hernández Zancajo, en causa por injurias y calumnias.

Este último dictamen motivó una intervención del diputado de Unión Republicana, señor Alonso Rodríguez, que lo impugnó, siendo defendido por el miembro de la Comisión de Suplicatorios, señor Esparza, popular agrario.

Una pregunta sobre el paro obrero : : : : :

El señor Díaz Ambrona se levanta para dirigir una pregunta al ministro de Trabajo relacionada con el paro obrero.

El paro obrero—dice—no es un problema de hoy, con mayor ó menor intensidad. El paro ha existido siempre, desde principio de siglo y se acentuó después de la gran guerra. En estos últimos años ha llegado á adquirir un mayor volumen. ¿Cuál ha sido la actuación del Estado español frente á este problema? Un proyecto por el que se dedicaban importantes cantidades á obras públicas, un plan orgánico previo y la creación de la Junta Nacional contra el paro. Cree que unas y otras medidas han resultado ineficaces.

(Entra el jefe del Gobierno).

Esgrime datos y lee estadísticas relacionadas con los sin trabajo, á partir de 1931. Dice que el paro aumenta principalmente por las exportaciones de la propiedad iniciadas en virtud de la ley de Agosto de 1932, y estima que hay que buscar una solución á este grave problema. Pide al ministro del Trabajo y al Gobierno que acometa y resuelva cuanto antes esta cuestión.

(Entra el ministro de la Guerra).

El jefe del Gobierno, desde la tribuna de secretarios, da lectura á los proyectos de ley referentes al traspaso de servicios á Cataluña, acordados en el Consejo de ministros de esta mañana.

Después, el ministro de la Guerra lee su proyecto de reorganización del Consejo superior de Guerra.

El ministro de Trabajo hace uso de la palabra para contestar al señor Díaz Ambrona. Explica las vicisitudes por que han atravesado los proyectos contra el paro, hasta llegar al actual, en que se han procurado también los medios económicos con arreglo al índice de paro que acusan las distintas comarcas.

Con la experiencia del tiempo transcurrido se va á atacar ya á fondo el problema del paro.

Respecto á la Junta Nacional del paro dice que ha tenido actuaciones que no han sido perfectas, como no lo pueden ser en su conjunto las de la mayoría de los organismos administrativos; pero ha procedido siempre con diligencia. Esperamos, dice, que con la experiencia adquirida y las aportaciones que con sus iniciativas hagan los señores diputados, si no se llega á resolver en su totalidad este problema social, que es muy arduo, al menos podremos mitigarlo.

El señor Díaz Ambrona rectifica. Dice que tal como se está llevando el asunto del paro cree que no se realiza una verdadera política con-

tra la falta de trabajo, encaminada á ser eficaz. Considera que la Junta nacional del paro ha fracasado.

Los subalternos de Marina :

El señor Pérez Madrigal dirige un ruego al ministro de Marina sobre los subalternos de su departamento. Dice que se dictaminó favorablemente por la Comisión del ramo acerca de unas mejoras que no significaban gasto para el tesoro; pero ve ahora con disgusto que el dictamen ha desaparecido del orden del día. Espera que rectifique este hecho el actual ministro de Marina, y pregunta quién ha retirado el dictamen.

El señor Romero Radigales pide la palabra.

El señor Pérez Madrigal: ¿Lo habrá retirado el señor Romero Radigales? (Risas.)

Añade el señor Pérez Madrigal que el dictamen se ha retirado, porque así lo ha pedido un distinguido transeúnte de los pasillos de la Cámara. ¿Quién es un transeúnte de los pasillos para ello?

El presidente de la Cámara manifiesta que el dictamen ha desaparecido del orden del día, porque así se lo pidió en un oficio el vicepresidente de la Comisión de Marina, en funciones de presidente, para que el ministro del ramo lo estudiara.

El señor Alba da lectura al oficio de referencia.

El ministro de Marina interviene y se lamenta de que sean los diputados de la mayoría los que se dedican á molestar al Gobierno.

Añade que éste debe ser el que lleve el timón de la marcha de los asuntos políticos y de la labor parlamentaria. Por ello pidió para estudiar los proyectos en curso. Entre éstos se hallaban varios dictámenes de su departamento. Preguntó cuál era de más urgencia para darle preferencia.

Con respecto á éste de los porteros y subalternos de Marina, el ministro de Hacienda le indicó que podía repercutir en los gastos públicos, y como este proyecto referente á los porteros y subalternos de su departamento iba á ser, como el de todos los porteros de ministerios, objeto de un estudio de conjunto, por esta causa accedió á retirarlo.

Unas palabras del señor Romero Radigales, agrario, encaminadas á explicar su intervención en este asunto, como vicepresidente de la Comisión parlamentaria de Marina, en funciones de presidente, dan origen á una nueva intervención del señor Pérez Madrigal, quien lamenta lo antirreglamentario que es el retirar un dictamen sin acuerdo de la Comisión, entendiéndose además que en nada afectó aquél al problema conjunto de los porteros de los ministerios, puesto que una cosa son los porteros civiles dependientes de la Presidencia del Consejo, y otra los porteros y subalternos de Marina, en cuya denominación entran también los escribientes y los guardas de almacén de los departamentos marítimos de España.

Se queja de que estos perjuicios recaigan siempre sobre personas humildes.

(Entran los ministros de Justicia y Comercio.)

Una proposición, no de ley, sobre el mercado triguero

Se da lectura á una proposición, no de ley, pidiendo una declaración de la Cámara acerca de los términos del concurso abierto como consecuencia de la ley de autorizaciones, encaminada á regular el mercado triguero, por estimar que tal concurso no se ajusta á los términos de la mencionada ley.

La defiende su primer firmante, señor Díez Pastor, de Unión Republicana.

Comienza el orador por hacer historia de cuanto ocurrió á partir de la vigencia de la ley de autorizaciones, redactada en tiempos en que el señor Giménez Fernández regentaba al cartera de Agricultura.

(Entra el ministro de Agricultura.)

El señor Giménez Fernández—dice el orador—abrió un concurso, al que, según «El Debate», órgano oficial del señor Giménez Fernández, habían de concurrir los Sindicatos Agrícolas Católicos con el concurso de la Banca privada.

El señor Giménez Fernández: Todo está bien menos lo del órgano.

El señor Díez Pastor: Ya me rectificará después.

Continúa el orador, y dice que el anterior ministro de Agricultura leyó en la Comisión correspondiente

una carta del señor Gil Robles, en la que éste afirmaba que si no había una garantía de venta no habría nada que hacer en el concurso.

Varios diputados protestan y piden la lectura de esa carta.

El señor Díez Pastor manifiesta que no puede hacerlo porque la carta no está en su poder; pero responde de la veracidad de su afirmación, y para demostrarla recurre al testimonio de los diputados que forman parte de la Comisión de Agricultura.

Afirma que las bases del concurso convocado no se ajustan á las condiciones establecidas en la ley de autorizaciones, presentada y defendida por el señor Giménez Fernández.

Si la Comisión aceptó aquel proyecto fué porque se dijo que para resolver el problema triguero era preciso la absorción de las 600.000 toneladas de trigo sobrantes. Publicado el señor Giménez Fernández un anteproyecto de bases para una información pública, que había de servir para la redacción de los pliegos del concurso. Antes de llegar esa información á su término ya hablaba «El Debate» de lo referente á los Sindicatos católicos.

Refiere las gestiones realizadas por la Comisión y los motivos que tuvieron el señor Alvarez y él para salvar su voto.

Combate el monopolio del trigo

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

## TEATRO

### “Era una vez en Bagdad...”—San Fernando

La compañía de Irene López Heredia y Mariano Asquerino estrenó ayer con éxito rotundo esta obra del ilustre Eduardo Marquina, que es un conjunto de estampas animadas de «Las mil y una noches», llenas de colorido y avaloradas por el continuado acierto literario del gran poeta.

Las diversas estampas que Marquina agrupó en tres actos merecieron por igual el beneplácito de la selecta y numerosa concurrencia, prodigando ésta sus aplausos con reiteración y entusiasmo.

En honor del autor de la escenificación fué alzado el telón repetidamente.

También en honor de los intérpretes, así Irene López Heredia y Mariano Asquerino, que hicieron culminar su excelente labor artística en las escenas finales, como los demás compañeros, que coadyuvaron en discretísimo conjunto al más brillante resultado de la jornada.

Las decoraciones de Fontanals, muy á tono con la calidad literaria de la hermosa obra de Marquina, fueron elogiadas justamente.

### “En un burro, tres baturros”—Coliseo España

Bajo este título, que corresponde á una popularísima copla aragonesa, ha trazado Navión una comedia de costumbres argentinas, que envuelve una dolorosa lección para los hijos «confiados y alegres» á quienes el sacrificio paterno redimió de la esclavitud del trabajo.

Por el noble propósito del autor y el fondo moralizador de la obra, «En un burro tres baturros» logró muy favorable éxito.

Hay en esta comedia algunas figuras trazadas con pulso firme y cierta observación, situaciones cómicas bien dispuestas y escenas de fondo dramático logradas con evidente acierto.

Gustó la obra, que sé aplaudió mucho, y fueron asimismo aplaudidos con Lupe Rivas Cacho los restantes elementos de la compañía, todos ellos disciplinados á la dirección artística.

En honor de autor é intérpretes hubo reiteradas llamadas al proscenio.—C.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

que, á su juicio, se trata de crear con el fin de realizar una propaganda á favor de los Sindicatos de tipo confesional.

(Protestas en varios sectores de la Cámara.)

Contestación del Sr. Gil Robles : : : : :

El ministro de la Guerra se levanta á contestar á la alusión que se le ha dirigido, y pide al señor Díez Pastor que reproduzca sus palabras para darle inmediata contestación, pues cuando las pronunció no se encontraba en el banco azul.

El señor Díez Pastor manifiesta que al reunirse la Comisión de Agricultura el ministro de este departamento dió lectura á una carta del señor Gil Robles, en la que éste decía que debían darse ciertas facilidades si se quería que hubiera concursantes. Además, he relacionado esta carta con unas manifestaciones del periódico «El Debate».

El ministro de la Guerra dice que lo que desea saber es si el señor Díez Pastor mantiene la insidia lanzada en momentos en que el orador se hallaba en el salón de sesiones.

Manifiesta que visitó en su despacho oficial al entonces ministro de Agricultura, señor Giménez Fernández para hacerle ver lo difícil que sería lograr postor de no modificarse los términos del concurso.

El ministro—añade—me contestó diciendo que era precisamente lo que él deseaba, para añadir unas bases supletorias que ya tenía preparadas.

Añade el señor Gil Robles que cierta la existencia de la carta, cuya copia pone á disposición del señor Díez Pastor, y que en ella no perseguía otra finalidad que hacer viable un concurso que repercutiría en beneficio de los agricultores españoles.

Dirigiéndose al señor Díez Pastor, le dice que ha lanzado una insidia que no ha podido probar porque ese es todo el bagaje que él ha traído á la Cámara, y le señala las diferencias existentes entre ambos, no sólo de carácter ideológico, sino moral. (Aplausos en populares agrarios y agrarios.)

Intervención del ministro de Agricultura : : : : :

El ministro de Agricultura, en una extensa intervención, sale al paso de los argumentos del señor Díez Pastor y hace una defensa de la ley de autorizaciones, aunque cree deben hacerse en ella algunas reformas.

Le parece inadecuada la intervención del señor Díez Pastor, encaminada, á su juicio, á producir un debate de tipo político.

Su paso por el ministerio de Agricultura ha de caracterizarse por sus desvelos en favor de los agricultores españoles, ajeno en un todo á los partidismos políticos.

Aclaraciones del señor Giménez Fernández : : : : :

El señor Giménez Fernández interviene para aclarar algunos puntos del discurso del señor Díez Pastor.

Lamenta que éste se haya dirigido al señor Gil Robles, siendo como es el orador el único responsable de la ley de autorizaciones. Su solidaridad con el jefe popular agrario es tal, que no tendría inconveniente en suscribir la carta á que se han referido en este debate.

Hace una calurosa defensa de su proyecto, que cree resolvería en parte la angustiosa situación de los trigueros, porque facilitaría dinero á aquellos productores de trigo que lo necesitasen. Si el problema aún no ha tenido solución, es porque no se ha querido.

Niega que haya sido «El Debate» el órgano oficioso de su política. Mucho más que este periódico, se ocupó del problema triguero otro diario: «El Sol».

Estima que el debate ha sido mal planteado y lamenta que habiéndose gestado todo á la luz del día, haya habido diputado que en lugar de haber planteado estas cuestiones en el Parlamento haya acudido á los periódicos.

Explica cómo se llevaron á cabo los concursos, y refiriéndose al crédito agrícola, dice que en ese organismo hay personas que disfrutaban pingües sueldos.

Lo que se pretendía—dice—es que la Banca acudiera en auxilio de los necesitados.

La Banca no respondió porque

no se le obligó, como si se tratara de un empréstito. Se me dirá que la abstención puede obedecer á una actitud política; yo digo que si esto es así, estoy sobre la política. (Aplausos.)

Otras intervenciones : : :

El señor Alvarez Mendizábal, radical, explica algunos detalles de la actuación de la Comisión de Agricultura. No cree que el tercer pliego de condiciones se ajuste á la ley de autorizaciones para regular el comercio del trigo. Denuncia al ministro de Agricultura la existencia de una evidente extralimitación de la Junta, en perjuicio del Tesoro público.

Pide al ministro una disposición aclaratoria que evite esos perjuicios.

Cree que el ministro tiene sobrados medios para resolver este problema, pudiendo siempre contar con la colaboración del orador.

El señor Martín Martín, agrario: ¿Por qué no expuso su señoría soluciones cuando presidió la Comisión de Agricultura?

El señor Alvarez Mendizábal: No recordemos aquella época, en la que no se podía trabajar porque bastante teníamos que evitar que se agredieran los correligionarios. (Risas.) Recuerda que en la Cámara había una gran disparidad de criterios acerca del problema, y dice que debe desaparecer el sistema de preferencia de venta, que supone una infracción de la ley.

El señor Suárez de Tangil interviene para pedir que sea aplicada rápidamente la ley de autorizaciones. Refiere la angustia de muchos labradores de la provincia que representa en Cortes, ante el próximo cobro de las contribuciones, que no podrá ser atendido por falta de numerario.

Rectifica el señor Díez Pastor, y niega que su proposición tenga una finalidad política, pues no le ha movido otro interés que el de la Agricultura.

No me extraña—dice—que quienes tratan de monopolizar el trigo quieran también monopolizar la honradez y la buena intención. (Risas.)

Cree que la subasta será un mal negocio para el agricultor y para el Estado, que compromete cuarenta millones de pesetas.

El problema no tendrá solución, en tanto no salga al mercado el trigo sobrante, y con la subasta no se logrará aquella finalidad.

Termina pidiendo votación nominal para su proposición y anuncia su renuncia al puesto que ocupa en la Comisión de Agricultura.

El ministro de Agricultura interviene brevemente para contestar á los señores Díez Pastor y Alvarez Mendizábal.

El señor Alvarez Mendizábal lamenta que el Gobierno mantenga el proyecto. Los radicales—dice—no votaremos en contra para no romper la solidaridad con el Gobierno; pero queremos salvar nuestra responsabilidad. Confían en que el ministerio de Agricultura rectifique en plazo no lejano.

Se procede á votar nominalmente la proposición no de ley del señor Díez Pastor.

Se retiran del salón parte de los radicales, monárquicos de Renovación española, tradicionalistas y Lliga catalana.

Votan en contra las izquierdas. La proposición es desechada por 105 votos contra 18.

El señor Lamamié de Clairac explica el voto de la minoría tradicionalista. Censura algunos puntos de la política agraria seguida por los Gobiernos, y dice que la política ha envenenado el problema triguero.

Renuncia á explicar el voto de la minoría agraria el señor Martín y Martín, por estimar aclarado el punto que iba á tratar.

El señor Florenza explica el voto de la Lliga catalana.

Se suspende esta discusión, y se levanta la sesión á las 8,35 de la noche.

## BOLSA

MADRID 21

|            |        |
|------------|--------|
| Franco...  | 48.40  |
| Libras...  | 36.20  |
| Dólares... | 7.37   |
| Belgas...  | 124.50 |
| Suizos...  | 237.87 |
| Liras...   | 60.55  |
| Marcos...  | 2.95   |
| Escudos... | 0.32   |

# Información telefónica general

## Notas de actualidad política y parlamentaria

### Un ruego del señor Suárez de Tangil

Madrid 21.—El diputado señor Suárez de Tangil ha dirigido al presidente del Congreso un ruego, en el que dice que deseando conocer todos los gastos de entretenimiento, gasolina, grasas, reparación, etc., y en general, el coste total de mantenimiento de los automóviles a disposición de los Gobiernos civiles, ruega se le faciliten estos datos, que habrán de referirse, en cada uno de esos elementos, a cada una de las provincias en el año 1934 y primer trimestre del año actual.

### El Museo de Oceanografía

Madrid 21.—El Museo de Oceanografía que, como dice la nota oficial del Consejo celebrado hoy, pasará a depender del ministerio de Marina, vuelve así a donde siempre perteneció. El Museo pasó hace tiempo a Industria y Comercio, y su vuelta al ministerio de Marina se hace a instancia de su director, don Odón de Buen.

### Manifestaciones del señor Salmón

Madrid 21.—El ministro de Trabajo, señor Salmón, interrogado por los periodistas sobre el último nombramiento pendiente de alto personal de su departamento, que es el de director general de Sanidad, dijo que no había llevado la propuesta al Consejo; pero que tiene designada ya la persona que cree debe ocupar.

También dijo que cree estará dictaminado el proyecto contra el paro en la semana próxima, así como también el de la ley de Asociaciones, y supone se discutirá en primer término aquél. En cuanto a la ley de Asociaciones, él ha presentado un proyecto; pero está dispuesto a modificarlo, recogiendo aquellas sugerencias que durante la discusión se presenten para mejorar el dictamen.

### El ministro de Agricultura, enfermo

Madrid 21.—El ministro de Agricultura, que se encuentra enfermo, acudió esta tarde a la Cámara con el sólo objeto de estar presente durante la interpelación que sobre el proyecto de regulación del mercado triguero explanará el señor Díaz Pastor, de Unión Republicana.

### El ascenso de los tenientes

Madrid 21.—El señor Gil Robles, al llegar esta tarde al Congreso, habló con los periodistas acerca del Consejo celebrado hoy, y dijo que el ascenso de 117 tenientes al grado superior, en virtud de la disposición de 6 de Junio de 1925, no supone que ocupan vacante en la escala superior y que el aumento se hace de tal forma, que lejos de producir aumento supone una economía de 53.000 pesetas, porque se suprimen los gastos de los quinquenios, y esta rebaja queda compensada con el aumento de sueldo por haber ascendido a la categoría de capitanes.

### La Comisión de Hacienda

Madrid 21.—La Comisión de Hacienda se ha reunido hoy y ha nombrado presidente a don Andrés Amado, y secretario, al señor Pascual León.

Mañana celebrará nueva reunión para dictaminar el proyecto de obligaciones del Estado.

### Un proyecto de Marina

Madrid 21.—El ministro de Marina leyó hoy un proyecto de ley modificando la de 13 de Febrero de 1935, para que el personal de cartografía, grabado y estampadores pase a depender del ministerio de Marina y afecto al servicio de Hidrografía. El servicio semafórico y el Cuerpo de vigías de semáforos, continuará dependiendo del ministerio de Marina.

### El paro obrero en Galicia

Madrid 21.—El jefe de la minoría parlamentaria radical, señor Iglesias, ha convocado para mañana a todos los diputados a Cortes por Galicia, sin distinción de matices políticos, para ocuparse del paro obrero en Galicia, que a juicio de los que conocen el problema, presenta facetas distintas a las del resto de España.

### El concurso de trigo

Madrid 21.—El ministro de Agricultura, señor Velayos, acudió esta tarde al Congreso y dijo a los periodistas que acababa de levantarse de la cama, y que en cuanto terminara su actuación en el banco azul, volvería a acostarse, ya que su estado de salud es muy precario a consecuencia de una enfermedad dental. Se le preguntó cómo en tales cir-

cunstancias de salud había asistido al Congreso, y contestó que a toda costa quería hallarse presente ante el anuncio de una interpelación sobre el concurso para regulación del mercado triguero.

El señor Royo Villanova, que se hallaba presente en el momento en que el señor Velayos entraba en el despacho de ministros, insistió ante los periodistas en que del concurso de trigos no debiera tratarse en la Cámara hasta que el expediente estuviese concluso, puesto que hasta entonces no se conocerá el criterio del ministro. Es más, podría darse el caso de que el concurso quedara desierto, y como a los ministros sólo se les puede juzgar por sus actos, no habiéndolos, no hay criterio ni materia crítica.

### El señor Cambó conferencia con el señor Portela

Madrid 21.—Esta tarde conferenciaron el ministro de la Gobernación y el señor Cambó durante algunos minutos.

Parece que la entrevista versó sobre el traspaso de servicios a Cataluña.

### Sobre la suspensión de embajadas

Madrid 21.—Tanto el ministro de Hacienda, como la Comisión de Presupuestos, tenían el propósito de suprimir algunas de nuestras embajadas en las Repúblicas sudamericanas, para reducir el presupuesto. Estas embajadas eran las de Cuba, Méjico, Chile y Perú.

Para cerciorarnos de estos extremos tan interesantes, sostuvimos una breve conversación con el ministro de Estado, señor Rocha, quien en efecto confirmó la noticia; pero nos dijo que él era resueltamente partidario de que no se supriman esas embajadas.

—Por ahora—terminó—no hay nada, ni creo que se supriman.

### La Comisión de Presupuestos

Madrid 21.—Hoy se reunió la Comisión de Presupuestos, que dictaminó igualmente sobre la proposición de ley facultando a las Empresas de periódicos diarios para importar papel del extranjero, con derechos arancelarios reducidos, ha-

biéndose acordado pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Proposición de ley concediendo el empleo de comandante de la Guardia civil a don José Alonso Nart.

La Comisión nombró presidente de la Subcomisión de Hacienda al señor Amado, a la que pasó el proyecto de presupuesto de obligaciones generales, para su inmediato dictamen.

Hablamos después con algunos miembros de la Comisión, quienes nos manifestaron que hasta la semana próxima no podrán ser estudiados en el pleno de la Comisión, por tener el propósito de estudiarlos con el mayor detenimiento.

### El proyecto leído por el señor Lerroux

Madrid 21.—El presidente del Consejo de ministros leyó a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo único.—Se proroga por tres meses el plazo concedido a la Comisión creada por decreto de 21 de Febrero de 1935, en el artículo tercero de la ley de 2 de Enero del mismo año, para que dé cumplimiento a lo dispuesto en orden a las propuestas de subsistencia, rectificación o reversión al Estado de los servicios estatales traspasados a la región autónoma de Cataluña.

### Un ruego del señor Goicoechea

Madrid 21.—Firmado en primer lugar por don Antonio Goicoechea se ha dirigido al presidente del Consejo el siguiente ruego:

«Los diputados que suscriben ruegan a la Mesa se sirva transmitir al señor presidente del Consejo de ministros la petición de que el Gobierno tome las medidas necesarias en España y en los territorios de nuestra soberanía, para que una especial vigilancia impida el posible contrabando de armas con destino a la zona de influencia italiana en el Norte de África.

Un deber de lealtad y corrección en nuestra conducta internacional sería motivo suficiente para aconsejar esta actuación; impulsando además a ella la simpatía y solidaridad moral con la acción civilizadora de una nación hermana.»

## FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 21.—El presidente del Consejo despachó hoy con S. E. el Presidente de la República.

El señor Lerroux facilitó esta tarde a los periodistas una relación de las disposiciones firmadas por el señor Alcalá Zamora, entre las cuales figuran las relativas al ministerio de Estado, que son las siguientes:

Plenipotencia a favor del excelentísimo señor don José Rocha, ministro de Estado, para proceder al canje de los instrumentos de ratificación del Tratado de arbitraje firmado entre España y Panamá.

Decreto promulgando la ley que aprueba, a los efectos de su ratificación por España, el acuerdo comercial complementario del Tratado de reconocimiento de paz y amistad hispano-argentino de primero de Septiembre de 1863.

Decreto nombrando delegado de España en la Asamblea extraordinaria de la Sociedad de Naciones a don Salvador Madariaga y Rojo.

Idem a don Teodomiro Aguilar. Cartas credenciales a favor de don Felipe García Ontiveros, que le acreditan como ministro plenipotenciario de España en la Asunción.

Disponiendo que cese en dicho cargo don Manuel del Moral. Exequator a favor de don Joaquín Valdés como cónsul general de la República del Salvador.

Además de los decretos anteriores, el jefe del Gobierno ha sometido a la firma de S. E. el Presidente de la República las siguientes disposiciones:

Presidencia: Decreto modificando varios artículos del Reglamento orgánico del Consejo de Estado, relativos a oposiciones de oficiales letrados.

Título de ascenso a inspector general del ingeniero jefe del Cuerpo de ingenieros geógrafos, don Juan Cruz Conde.

Concediendo la banda de la Orden civil de África a don Francisco Franco Bahamonde, general jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos.

Decreto disponiendo que en lo sucesivo el Instituto Español de Oceanografía dependa del ministerio de Marina.

Decreto ampliando las funciones de la Junta permanente de Estado y reformando su composición.

Justicia: Título de juez de la pri-

mera instancia e instrucción con sueldo anual de 12.000 pesetas a favor de don Adolfo Serra Valentín.

Título de secretario del Juzgado de primera instancia e instrucción de Chinchilla a favor de don Antonio Merchán Ofedat.

Título de procurador a favor de don Felipe Benito García. Decreto declarando excedente voluntario a don José María Arellano Gea, oficial jefe de Sección de tercera clase del Cuerpo técnico de letrados del ministerio.

Idem nombrando oficial jefe de Sección de tercera clase del Cuerpo técnico de letrados del ministerio a don Pedro González de Castejón y Estrada.

Idem promoviendo a la categoría de magistrado de Audiencia a don Leoncio Rodríguez Aguado.

Idem nombrando teniente fiscal de la Audiencia de Jaén a don Manuel Roan Tenreiro. Guerra: Relación de derecho para la concesión de la cruz de primera clase de la Orden del Mérito Militar a personal del Ayuntamiento de Madrid por su comportamiento durante los sucesos revolucionarios de Octubre último.

Diplomas correspondientes a dichas condecoraciones. Decreto autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley reorganizando el Consejo Superior de Guerra.

Marina: Propuesta de ascensos a sus inmediatos empleos de teniente de navío a don Gabriel Antón Rosa y del alférez de navío don Francisco Galvache.

Hacienda: Título de jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda pública a favor de don Antonio Viñas Torres.

Obras Públicas: Autorización al ministro de Obras Públicas para realizar por sistema de contrata, me subastas públicas, las obras a que se refiere el proyecto de un embarcadero en el puerto de Mugá (Coruña).

Idem las del proyecto de dragado en el puerto de Comillas (Santander).

Idem las del proyecto de mejoras del puerto de Armitza (Vizcaya).

Idem las del proyecto de prola-

## LOS ABUSOS DE LOS JORNALES MISEROS

### El ministro de Trabajo ha dictado unas disposiciones para evitar que se aprovechen los patronos desaprensivos

Madrid 21.—Refiriéndose a una protesta elevada al Gobierno por la Federación de Trabajadores de la Tierra contra el hecho de que algunos patronos hayan querido rebajar los jornales, aprovechándose de un exceso considerable de brazos, el ministro de Trabajo, señor Salmón, ha hecho las siguientes manifestaciones:

—Efectivamente. Hay patronos que quieren obtener beneficios del trabajo, imponiendo salarios inferiores, y hay que tratar de evitarlo. Pero hay que tener en cuenta que las bases de trabajo de los obreros del campo, firmadas en 1932, están caducadas; no rigen, por tanto, y las de 1933 y 1934 están denunciadas al propio tiempo por patronos y obreros.

No existe, pues, en estos momentos una legislación que regule las condiciones de trabajo para la recolección, y en vista de ello, he acordado que en aquellos sitios en

que las bases no hayan sido denunciadas por ninguna de las partes contratantes, sean respetadas en su integridad. Ahora bien, en las regiones donde no rijan, por denuncias unas veces de los labradores y otras de los obreros, se estudien unas nuevas bases mínimas de carácter general.

Enteradas las organizaciones obreras, se han mostrado de acuerdo con esta decisión mía y han nombrado representantes, así como los patronos.

Una de las Comisiones afecta al Consejo de Trabajo las está estudiando desde hace varios días y creo que las terminará inmediatamente y de común acuerdo.

Tan pronto como me las presenten, yo las aprobaré, para que rijan desde el comienzo de la recolección, empezando por lo adelantado de las cosechas en Andalucía y Extremadura. Lo que más me interesa es evitar el abuso de los jornales miseros.

### El ministro de Industria y Comercio habla de la labor que se propone realizar al frente de su Departamento

Madrid 21.—El ministro de Industria y Comercio ha hecho las siguientes manifestaciones en relación con la política que se propone seguir al frente de su departamento:

—Podría ser imprudente el anuncio prematuro de la política necesaria respecto a nuestras relaciones comerciales. En estos asuntos la publicidad no es siempre conveniente. No obstante, se puede señalar como orientación general la necesidad de adquirir los artículos que nos sea necesario importar en aquellos países a los cuales nosotros podamos vender, tratando de conseguir las posibles compensaciones para mejorar nuestra balanza comercial y la conveniencia de lograr

nuevos mercados, entre los cuales se reparta nuestra exportación, porque la existencia de un solo mercado puede representar una grave dificultad en momentos decisivos para nuestra economía.

Por otra parte, fuera de nuestro país son los propios comerciantes los que deben poner un decidido empeño en lograrlos y quizás las medidas más eficaces que en ese orden puede llevar a cabo el Estado sean las de preparar y orientar esos trabajos particulares y defenderlos con tesón.

Los momentos difíciles por que hoy atraviesan nuestras relaciones con Francia han de tener, al menos así lo espero, una pronta solución, pues Francia ha de comprender lo razonable de nuestra actitud. Ya en algún periódico francés he leído que España y Francia están demasiado unidas para no esperar una solución satisfactoria. Espero, pues, que gracias a esa amistad, podrá venir el acuerdo, en el que habrán de quedar bien defendidos los intereses de la economía española.

Aparte de esto, se están negociando nuevos Tratados comerciales con Dinamarca, Turquía y Santo Domingo y van a iniciarse, entre otros, los de los países escandinavos y varias Repúblicas sudamericanas.

La política de contingentes no se puede juzgar sin partir del hecho de que nos la impuso la realidad. España no pudo sustraerse a las necesidades que imponía la situación del comercio exterior, y hubo de acogerse a la política de contingentes, a pesar de la enorme resistencia con que la recibió. Y hoy es preciso regular por ese medio las grandes importaciones de que algunos artículos sufre España, con objeto de defender la balanza comercial.

Al principio, los organismos encargados de su aplicación tuvieron, sin duda, algunos defectos que la experiencia ha ido señalando y que han sido corregidos. No obstante, será preciso retificar todavía ciertos detalles, para que la función se cumpla con absoluta eficacia para el interés público.

Por lo que respecta a la propulsión de las industrias, encaminadas a remediar el paro, es cuestión que entra de lleno en el plan general que el Gobierno ha acordado para atacar a fondo dicho problema. Por lo tanto, mis iniciativas han de englobarse en esa orientación general. Particularmente, sustento el criterio de que no se puede sacrificar el empleo público manteniendo industrias que no tienen vida propia. El paro no se resuelve así.

En cambio, la ayuda a empresas industriales que sean fuente de riqueza y cuya creación o defensa tienda a impulsar la industria española y a animar a los capitalistas, Bancos y organismos económicos a emprender o ensanchar sus negocios; eso sí que debe recibir toda clase de alientos.

He de hacer constar, por último, que, como es sabido, existe un proyecto de reorganización del Consejo Ordenador de la Economía Nacional, que tal como se creó no respondía a las necesidades que debía atender. En la actuación estoy estudiando dicho proyecto, que me ha producido excelente impresión, y hasta que no termine dicho estudio, nada puedo adelantar sobre la necesaria reorganización.

## La labor presupuestaria en las Cortes

Madrid 21.—Terminada la sesión el presidente de la Cámara facilitó a los periodistas el siguiente programa para mañana:

—En primer término aspiro—dijo el señor Alba—á que se dé cuenta de algunas proposiciones, no de ley, que están pendientes y que no puedo asegurar que haya lugar á su lectura, ante el temor de que no se encuentren en la Cámara el primer firmante de cada una de ellas. De no ser así, empezaremos con el debate internacional y después con la ley de Prensa.

Un periodista preguntó al presidente de la Cámara si en la discusión del dictamen de la ley de Prensa hará uso de la palabra el señor Gil Robles, y el señor Alba dijo:

—Posiblemente. Toda vez que él fué presidente de la Comisión especial que emitió dictamen de dicha ley.

Se refirió después el presidente de la Cámara á la intensa labor que ha de realizar el Parlamento con motivo de la discusión de los presupuestos generales.

—¿Ha recibido usted ya algún presupuesto de algún departamento?

—Se me ha comunicado que ya está terminado el de obligaciones generales. Como son veinticuatro dictámenes, y desde esta fecha al primero de Julio no quedan más que veinte sesiones, me propongo tener unas conversaciones con los jefes de minorías con objeto de facilitar la discusión de aquellos dictámenes. Seguramente el ministro de Hacienda, cuando pronuncie su discurso relativo á los presupuestos, influirá poderosamente en el ánimo de la Cámara y esto hará que los debates se abrevien sensiblemente, una vez que los diputados hayan escuchado los razonamientos del señor Chapaprieta.

## Acuerdos de la Comisión de los veintinueve

Madrid 21.—Durante dos horas estuvo reunida en la Sección segunda la Comisión de 21 diputados nombrados para dictaminar los proyectos de acusación por las responsabilidades que pudieran derivarse del alijo de armas.

No asistieron los dos representantes socialistas, y una vez constituida la Comisión, se designaron los siguientes cargos: presidente, señor Alvarez Valdés; vicepresidente, señor Lazcano; secretario, señor Reig; y vicesecretario, señor Buieda.

A petición del señor Barcia, se acordó reclamar testimonio de las actuaciones judiciales practicadas con posterioridad al expediente que fué ya examinado por la Cámara y en las que existen dos diligencias muy interesantes que la Comisión deberá tener presente.

Se acordó también se nombre una ponencia que evacue una consulta á la Comisión que entendié en el sumario al llegar á la Cámara y que se imprima el apuntamiento del sumario que hizo el diputado señor Alcalá Espinosa, para repartirlo á los demás vocales, señalando las conclusiones que dicho señor dedujo en aquella ocasión relativas al que no existía motivo para el procesamiento de los señores Azañas y Casares Quiroga.

El señor Barcia hizo constar que no podía suponer ninguna dilación la práctica de lo acordado, y que en cuanto se recibían los testimonios pedidos, se fije un plazo perentorio para dictaminar, á fin de que cuanto antes pueda darse la solución que correspondiera á esta cuestión.

## La próxima reunión del Tribunal de Garantías

Madrid 21.—El próximo jueves, á las once de la mañana, verificarán sesión plenaria los vocales del Tribunal de Garantías.

Además de varios asuntos de trámite y régimen interior, examinarán el recurso de réplica presentado por el señor Ossorio y Gallardo.

Al señor Ossorio y Gallardo, defensor del señor Companys, en el proceso de la Generalidad, le denegaron los vocales del Tribunal de Garantías varias de las pruebas propuestas para el acto del juicio oral.

El recurso de súplica aludido—que se resolverá el próximo jueves—se refiere á esta denegación de prueba.

Ayúdente á extender su radio de acción inscribiéndose en su lista de protectores.

## HAZAÑAS DE LA AVIACION ESPAÑOLA

### El aviador señor Pombo aterrizó ayer tarde en Natal después de atravesar felizmente el Atlántico

Detalles de la salida de Bathurst

Bathurst 21.—El aviador español Juan Ignacio Pombo fué despedido por un grupo de europeos y africanos en el aeródromo de la Lufthansa, en el Cabo de Santa María.

Llegó en automóvil, é inmediatamente se dirigió á la avioneta, á la que puso en marcha para calentar el motor.

Poco antes de iniciar el vuelo saltó nuevamente á tierra para despedirse de los presentes, estrechando la mano de todos los europeos, en su mayor parte mecánicos y técnicos de servicio de este aeródromo.

Después, definitivamente instalado en la avioneta, ésta despegó en un espacio de 500 metros. Describió un círculo á baja altura y desapareció hacia el mar.

El vuelo se estima durará catorce horas.

Pombo lleva una carga de combustible suficiente para veinte horas de vuelo; pero no lleva radio.

El paso sobre Fernando Noronha

Río Janeiro 21.—Un avión que se cree es el de Juan Ignacio Pombo, pasó sobre la isla de Fernando Noronha á la una de la tarde, hora local.

La llegada á Natal

Río Janeiro 21.—La Compañía Air France comunica que el aviador español Pombo llegó á Natal á las dieciocho y quince, hora de Madrid.

Aterrizaje de la «Santander»

Natal 21.—A las dieciocho y treinta ha aterrizado la avioneta «Santander» tripulada por el aviador señor Pombo.



Felicitación del Gobierno.—Al señor Pombo se le rendirá un homenaje

Madrid 21.—Al conocerse en los pasillos de la Cámara la llegada á Natal del aviador señor Pombo, numerosos diputados mostraron su alegría y satisfacción por el formidable triunfo de nuestro aviador, máxime—y esto lo hacían resaltar todos—en las condiciones que ha realizado el vuelo.

El ministro de la Guerra, señor Gil Robles, manifestó á los periodistas que en el acto que tuvo conocimiento oficial de la llegada del señor Pombo á Natal, había puesto telegramas en su nombre y en el del Gobierno felicitándole con el mayor entusiasmo y cariño por el éxito logrado.

Parece ser que en el seno del Go-

bierno hay el propósito de rendir el debido homenaje al señor Pombo á su regreso á España, ya que, como decimos, el vuelo lo ha realizado en condiciones difíciles en todos los órdenes.

### La noticia en Sevilla

En Sevilla fué conocida la noticia de que el aviador civil Juan Ignacio Pombo había logrado cubrir á bordo de su avioneta «Santander» la más difícil y peligrosa de las etapas de su vuelo España-Méjico, saliendo desde Bathurst á Natal, á última hora de la tarde de ayer.

El Aero Club, que ha seguido las peripecias de las etapas que van cubiertas con el más noble afán deportivo, comunicó tan grata nueva por medio de una pizarra, que fijó en las puertas de su domicilio social y ante la que formaron nutridos grupos, que bien pronto llevaron la noticia por todos los lugares de la ciudad.

Al conocerse el triunfo de Pombo en el salto del Atlántico, el entusiasmo y la alegría fueron generales, especialmente entre los paisanos del aviador, la colonia montañesa en Sevilla, que desde el primer momento ha tomado parte bien activa en los preparativos del vuelo, contribuyendo á la suscripción que se iniciara para que se pudiese efectuar, y espiritualmente ha asistido al paisano con sus entusiasmos y su optimismo, que la realidad ha hecho culminar en la cobertura de la etapa Bathurst-Natal, magnífico triunfo de la perseverancia, del estudio, de la voluntad y del valor personal de Pombo.

Muy cordialmente los congratulamos, por lo que á la Aviación española representa del triunfo de Pombo, por éste, acreedor á tan lisonjero triunfo.

Nuestra más entusiasta felicitación para el aviador montañés y para sus paisanos en Sevilla.

## AMPLIACION AL CONSEJO DE MINISTROS

### La reunión ministerial se ocupó principalmente del paro en la industria metalúrgica y en las explotaciones mineras

Madrid 21.—Buena parte del Consejo de ministros de esta mañana estuvo dedicada á asuntos relacionados con el paro obrero.

Fué uno de ellos el relativo á la situación de la industria metalúrgica de Vizcaya, de la que hablaron el presidente del Consejo y el ministro de Obras públicas, para buscar un remedio á la situación de estas industrias pesadas, que son las más afectadas por la crisis, que llega ya á extremos en los que resulta urgente la intervención ministerial.

El ministro de Obras públicas anunció que está pendiente el concurso para la adjudicación de locomotoras. Como se sabe, estas locomotoras las adquiere el Estado para las Compañías, siguiendo este sistema de auxilios económicos que hasta ahora ha venido funcionando.

Precisamente para que el sistema cambie y las Compañías puedan con más libertad y amplitud hacer estas adquisiciones de material se ha acordado, y está en las Cortes pendiente de discusión, el proyecto de ley que autoriza una emisión de Obligaciones; pero como la ley habrá de tener sus trámites parlamentarios y el problema tiene caracteres de verdadera urgencia, el ministro se propone estudiar desde aquí hasta el viernes, en que se celebrará nuevo Consejo de ministros, el expediente de adjudicación, á fin de ver si en esta próxima sesión ministerial se puede dar solución al problema.

Otro tema relacionado con el paro obrero es la situación angustiosa de Mazarrón. Aquellas minas producen, porque han dejado de ser rentables, y la población obrera que se había formado alrededor de ellas se encuentra sin trabajo y sin posibilidad de ocuparse dentro de su peculiar actividad.

Para tratar de remediar la situación se preparan trabajos distintos del de las minas, y en ese sentido el Consejo acordó algunas obras públicas, y también que se curse una comunicación á la Confederación Hidrográfica del Segura, porque la construcción del pantano Taivilla puede absorber en la zona cercana á Mazarrón un buen número de obreros que han quedado en desocupación forzosa.

Asimismo se habló de las minas de Linares.

La situación está provocada porque el plomo ha tenido una depre-

sión y apenas se cotizan, y estas minas, pobres, no dan el rendimiento suficiente para mantener los jornales á los millares de obreros que antes encontraban ocupación en ellas.

Otro de los temas de interés tratados en el Consejo es el del régimen de Cataluña. Acerca de este tema intervinieron en una amplia deliberación el presidente del Consejo y los ministros de Obras públicas, Hacienda y Marina.

Hay servicios que habían pasado á la Generalidad de Cataluña antes de la revolución de Octubre, con una valoración que, á juicio de algunos ministros, era excesiva.

El Consejo acordó por lo que á la Generalidad de Cataluña antes de la revolución de Octubre, con una valoración que, á juicio de algunos ministros, era excesiva.

El ministro de Trabajo planteó la cuestión relacionada con las Asociaciones, y encareció la urgencia y la importancia de este problema, pa-

ra que los Sindicatos puedan regular su función y no se perturbe la situación de interinidad en que ahora se encuentra.

Se acordó que sobre el proyecto del señor Anquera de Sojo, que, seguramente, habrá de tener importantes modificaciones, se continúe la labor para que las Cortes puedan discutir en el más breve plazo posible.

El ministro de Industria llevó el reglamento para la importación de automóviles. Como se sabe, esta medida fué adoptada por el Gobierno anterior como consecuencia de la ruptura de relaciones comerciales con Francia. Se ha determinado que de la misma forma que Francia imprimía una gran lentitud á la entrada de la naranja española en su territorio, España hiciera algo parecido con los automóviles franceses, y hay actualmente en la frontera numerosos automóviles franceses, cuya situación era necesario regularizar.

Para esto se dictan las oportunas normas y se establece el contingente, que es el del diez por ciento, á fin de que esos coches puedan pasar en lo sucesivo hasta una cifra tope, en relación con la importación francesa.

No se habló para nada de los altos cargos. Probablemente al próximo Consejo se llevarán los nombramientos de directores generales de Sanidad y de Industria, únicos que por el momento faltan por proveer.

Habló el ministro de la Gobernación de la reaparición de los periódicos suspendidos. No se tomó acuerdo; pero se espera que en el próximo Consejo se acuerde la reaparición de dichos periódicos.

Por último, el señor Lerroux habló de la participación de España en la XI Olimpiada, con motivo de una comunicación recibida del Comité organizador. Esa participación fué acordada en el Consejo de 26 de Abril último, y ahora pide el Comité organizador que se consignen 400.000 pesetas en el presupuesto de 1936.

El Consejo ha acogido con el mayor entusiasmo todo cuanto se refiere á esta participación de España, y sin compromiso de cantidad concreta, el Gobierno ha acordado consignar la que estime necesaria para que de una manera digna España intervenga en los Juegos Olímpicos.

## Manifestaciones del señor Vaquero sobre la ley de Prensa

Madrid 21.—Preguntado el ex ministro de la Gobernación señor Vaquero si después de los comentarios publicados por la Prensa sobre su actitud en el proyecto de publicidad, deseaba hacer alguna aclaración, dijo:

—Yo me encontré con el problema planteado y con un proyecto de la Comisión Jurídica Asesora. Posteriormente, por iniciativas particulares, llegó á mí también otro proyecto de ley de Prensa. A la vista de estos dos proyectos recibí diversas sugerencias de periodistas de diferentes matices. Entonces yo redacté un proyecto de ley, que pasó á la Comisión especial de publicidad. Esta Comisión hizo su dictamen, que pasó á la mesa de las Cortes, y ahora éstas son las que con su soberanía tienen que resolver; por lo tanto todo cuanto se diga de actitudes dentro de la minoría radical sobre si se me había aconsejado ó no que firmase el proyecto, es absolutamente inexacto, porque, además, he sido y seré siempre ante todo un correligionario disciplinado. Así, pues, sobre este asunto no tengo nada más que decir. El dictamen está sobre la mesa, y seguramente mañana se pondrá á discusión.

## Notas de la sesión de Bolsa

Madrid 21.—No es de las más halagüeñas la postura que ayer presentó el mercado de valores madrileños. En los corrillos de especulación—explosivos, minas del Rif y ferrocarriles—la oferta cubría con exceso los escasos niveles de la demanda, y entre los grupos de renta también imponía su hegemonía, con la sola excepción de tres ó cuatro bonos que logran salvarse del naufragio. Imponía asimismo su hegemonía el papel, que era, en una palabra, el dueño de la situación.

Los explosivos, una vez pasado el fragor de la Junta, comienzan á perder posiciones, hasta el extremo de que al final no había quien pagara por encima de 644 al contado y 645 á fin de mes, cediendo algunos picos á cambio muy próximos al entero 640.

Para los ferrocarriles el día parece también nublado, y los Alicante no logran pasar de 203 al contado y 204 á fin del que viene, situándose en una análoga textura las minas del Rif.

En Obligaciones, sin embargo, la impresión no es muy desalentadora, operándose animadamente sobre todo en M. Z. A., primera hipoteca, que llegan á 271 y aun á 272 á fin de mes.

La sesión, sin embargo, es más bien pesada, con cierta inclinación á la debilidad.

## Dictámenes incorporados al orden del día

Madrid 21.—Dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley concediendo la cruz del Mérito Militar, pensionada, al comandante médico don Felipe Pérez Feito.

Dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley concediendo la cruz del Mérito Militar, pensionada, al comandante de Estado Mayor don Ebanio Gascoña Gascón.

Dictamen de la Comisión de Guerra, sobre el proyecto de ley reorganizando el Consejo superior de Guerra.

Dictamen de la Comisión de Guerra, sobre el proyecto de ley creando un tercer batallón para los regimientos de Infantería números 3 y 36.

Dictamen de la Comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de ley concediendo varios suplementos de crédito importantes en junto pesetas 2.636.214.30 al presupuesto del ministerio de la Gobernación, con destino á satisfacer atenciones de personal, material de servicios, de Vigilancia y Seguridad que dependían de la Generalidad de Cataluña.

Dictamen de la Comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito de 1.504.660 pesetas al presupuesto del ministerio de la Guerra, con destino á satisfacer dietas, y plusse durante el primer trimestre del año en curso.

Dictamen de la Comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de ley confirmando el decreto por el que se creó la Comandancia de la Guardia civil de Marruecos, y concediendo varios créditos extraordinarios por un importe de 99.318.46 pesetas, para satisfacer atenciones de dicha Comandancia durante el mes de Marzo del año actual.

Aprobación definitiva de un proyecto de ley.





